

# HERRAMIENTAS CONCEPTUALES Y PEDAGÓGICAS PARA EL ENFOQUE DE ECONOMÍA CAMPESINA





Proyecto “Gobernanza y desarrollo sostenible para la construcción de paz en Colombia: fortalecimiento de las organizaciones campesinas y sus propuestas de gestión territorial”

Financiado por la Unión Europea: CSO-LA/2016/380-483

**Elaboración:**

Andrea Restrepo Restrepo

Camila Alejandra Hoyos Pulido

Yenly Angélica Méndez Blanco

Centro de Estudios para la Paz Territorial

**Diseño y diagramación:**

Claudia Rodríguez Sánchez

Corporación Memoria y Saber Popular

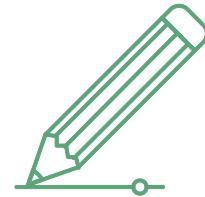
**Aclaraciones: Este material ha sido producido con el apoyo de la Unión Europea. Sin embargo, la Unión Europea no participó en la producción de este manual y no se hace responsable por sus contenidos.**



# HERRAMIENTAS CONCEPTUALES Y PEDAGÓGICAS PARA EL ENFOQUE DE ECONOMÍA CAMPESINA



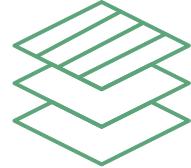
# TABLA DE CONTENIDO



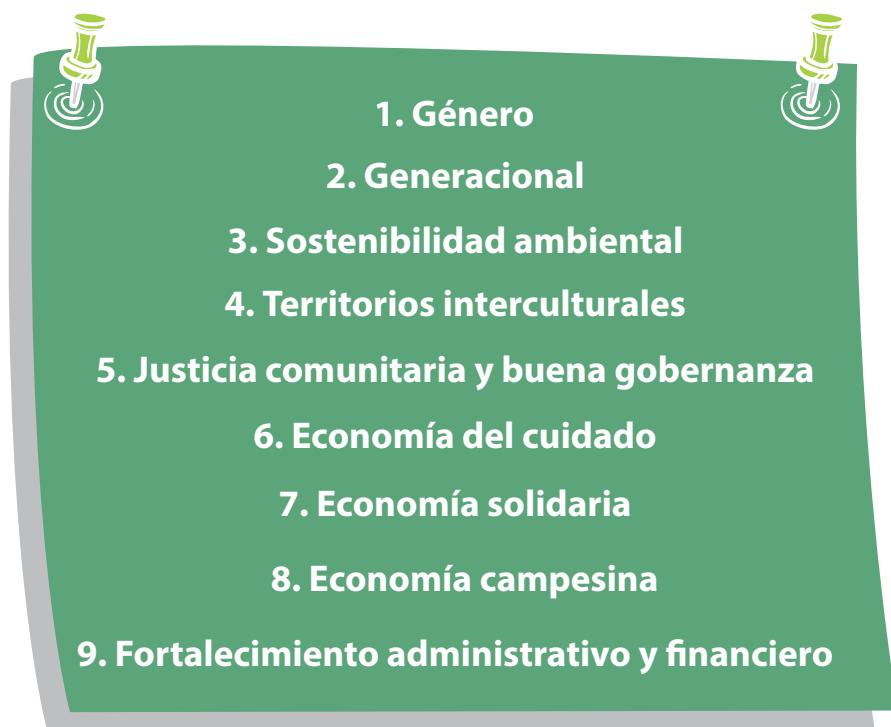
<b>I. PRESENTACIÓN</b>	5	Territorio	29
		Zona de reserva campesina	30
<b>II. ¿CÓMO UTILIZAR ESTA CAJA DE HERRAMIENTAS?</b>	6		
		<b>VI. EJERCICIOS DIDÁCTICOS</b>	32
		<b>MÓDULO I BÁSICO</b>	33
		<b>Taller 1.1 Diferencias entre los sistemas productivos agroecológicos y los agroindustriales</b>	34
		Preparación	34
		Materiales	34
		Recursos	35
		Notas para facilitadores y facilitadoras	35
		Paso a paso	35
		Conclusiones	47
<b>III. INSUMOS PARA LOS FORMADORES Y FORMADORAS</b>	7		
<b>IV. INTRODUCCIÓN AL ENFOQUE DE ECONOMÍA CAMPESINA</b>	10	<b>Taller 1.2 Sistemas agroindustriales y agrosistemas tradicionales a debate</b>	48
		Preparación	48
		Materiales	48
		Notas para facilitadores y facilitadoras	49
		Paso a paso	49
		Conclusiones	53
<b>V. CONCEPTOS DEL ENFOQUE DE ECONOMÍA CAMPESINA</b>	13		
Acuerdo final de paz	13	<b>MÓDULO II INTERMEDIO</b>	54
Agricultura campesina, familiar y comunitaria	16	<b>Taller 2.1 Noticias sobre las visiones del campesinado</b>	55
Agricultura familiar	16	Preparación	55
Agroecosistemas tradicionales	17	Materiales	56
Biodiversidad	18	Notas para facilitadores y facilitadoras	56
Campesinado	18	Paso a paso	56
Economía familiar campesina	20	Conclusiones	62
Economía de escala	23		
Economía de mercado	23	<b>Taller 2.2 ¿Quienes somos los campesinos y campesinas?</b>	63
Economía global	23		
Economía local	23		
Mercado	24		
Monocultivo	24		
Policultivo	24		
Sistema	24		
Sistema agroecológico	25		
Sistema agroindustrial	26		
Sistema agropecuario	28		
Sustentabilidad	28		
Tecnología	29		

Preparación	63	<b>Taller 3.3 Nuestro plan de acción par la consolidación de la economía campesina en nuestra ZRC</b>	99
Materiales	63	Preparación	99
Recursos	64	Materiales	99
Notas para facilitadores y facilitadoras	64	Recursos	100
Paso a paso	64	Notas para facilitadores y facilitadoras	100
Conclusiones	69	Paso a paso	100
<b>Taller 2.3 ¿Qué es la Economía Campesina?</b>	70	<b>VII. EXPERIENCIAS EXITOSAS</b>	103
Preparación	70	Ecobúfalo Campesino de la zona de reserva campesina del valle del río Cimitarra	103
Materiales	70	La Canasta Campesina de Comasagua	105
Notas para facilitadores y facilitadoras	71		
Paso a paso	71		
Conclusiones	83		
<b>MODULO III AVANZADO</b>	84	<b>VIII. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIAL DE APOYO DEL ENFOQUE</b>	107
<b>Taller 3.1 Oportunidades y capacidades para la economía campesina</b>	85		
Preparación	85		
Materiales	86		
Recursos	86		
Notas para facilitadores y facilitadoras	86		
Paso a paso	87		
Conclusiones	94		
<b>Taller 3.2 Tareas urgentes para la consolidación de la economía campesina en las ZRC</b>	95		
Preparación	95		
Materiales	95		
Recursos	96		
Notas para facilitadores y facilitadoras	97		
Paso a paso	97		
Conclusiones	98		

# I. PRESENTACIÓN



Sean ustedes bienvenidos y bienvenidas a la caja de herramientas pedagógicas del proyecto “Tramo a tramo”, diseñada para el fortalecimiento de las organizaciones que hacen parte de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina ANZORC. Para esto se han definido nueve enfoques o perspectivas desde las que se realizarán los procesos de fortalecimiento organizativo. Éstos son:



Los contenidos de nuestra caja de herramientas están divididos en dos partes. La primera de ellas está dedicada a los principales conceptos que dan forma a cada uno de los enfoques. Y la segunda contiene una serie de ejercicios didácticos que nos permitirán diseñar y desarrollar procesos pedagógicos para el fortalecimiento de cada una de las organizaciones en los ámbitos que sea necesario.

## II. ¿CÓMO UTILIZAR ESTA CAJA DE HERRAMIENTAS?



Cada uno de los enfoques y ejercicios que aquí se proponen están explicados de manera muy sencilla para facilitar su comprensión, así como su adecuación y aplicación en cada contexto y territorio. Para utilizar los ejercicios que aquí presentamos deberás tener en cuenta los siguientes pasos:

### Paso 1

Reconoce al grupo con el que vas a trabajar, sus contextos, sus debilidades y fortalezas organizativas para definir a partir de ahí, el tipo de ejercicios y contenidos que deberás trabajar con ellos y ellas.

### Paso 2

Habiendo definido los temas a trabajar, prepárate muy bien, estudiando los conceptos aquí ofrecidos para cada enfoque.

### Paso 3

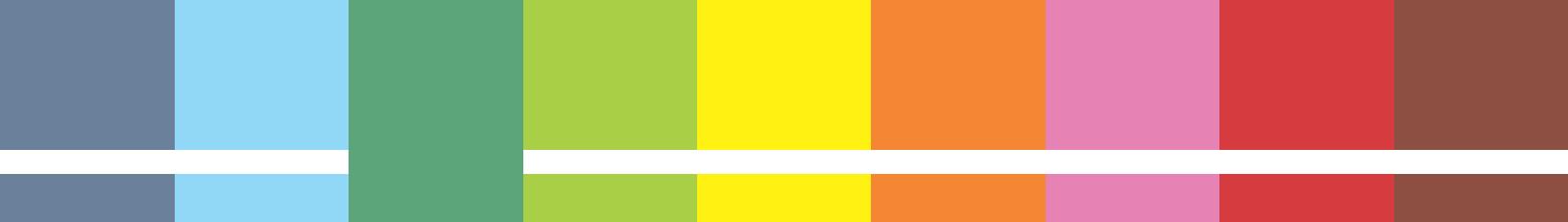
Escoge los ejercicios que realizarás en el taller, prepara los materiales, el lugar del encuentro y convoca al grupo con el que trabajarás.

### Paso 4

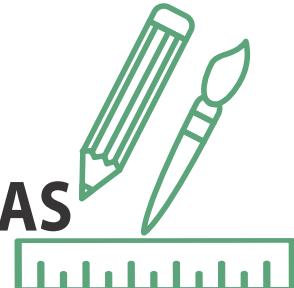
Desarrolla los ejercicios y evalúa los resultados con los y las participantes.

### Paso 5

Sistematiza los resultados y lleva una memoria de ellos.



### III. INSUMOS PARA LOS FORMADORES Y FORMADORAS



En cada momento de nuestras vidas aprendemos cosas nuevas y enseñamos a otras personas lo que sabemos de diferentes maneras, a veces sin siquiera proponérnoslo. Pero con la intención de generar cada vez mejores resultados en nuestros procesos educativos, es importante que reflexionemos acerca de la manera en que ocurren las dinámicas de enseñanza y aprendizaje entre las personas y grupos sociales. Esta reflexión en torno a la manera en que ocurre la educación, es lo que conocemos como pedagogía. A partir de esa reflexión, desde el equipo del proyecto hemos acordado los siguientes principios pedagógicos que deberán dar forma a nuestros procesos educativos. Tenlos en cuenta a la hora de diseñar y desarrollar los talleres con las organizaciones.

#### 1

**Acerca de la ética y el respeto.** La educación es una relación social en la que se desarrollan procesos de enseñanza y aprendizaje en torno a diferentes temas y con distintas intencionalidades. En otras palabras, la educación es una relación entre personas que viven, sienten y sueñan, por lo que es de vital importancia pensar todo el tiempo cómo se pueden sentir en cada momento, con cada palabra y en cada acción de nuestros procesos pedagógicos. Realiza acuerdos previos con el grupo de participantes, donde se dejen por sentado algunos principios mínimos que garanticen que esto sea así; por ejemplo, “respetar la palabra de quien esté hablando y no exceder los tiempos establecidos para las intervenciones”, “no hacer chistes ni comentarios ofensivos a otras personas por sus condiciones de sexo, género, edad o pertenencia étnica”.

# 2

**Nadie educa a nadie, nadie se educa solo, todos y todas nos educamos en comunidad.** En los años sesenta un educador latinoamericano llamado Paulo Freire nos recordó que la educación es un proceso que ocurre en colectividad, pues es en el encuentro con otros y otras, con sus saberes y experiencias como podemos aprender y apropiarnos de nuevos conocimientos y habilidades. Intenta generar procesos de diálogo y construcción conjunta que propicien el intercambio de saberes y experiencias. No permitas que una sola persona se tome el uso de la palabra. Organiza los espacios de manera tal que todos y todas se puedan ver la cara al hablar, por esto es importante la disposición circular de las sillas donde las personas se sentarán durante cada taller.

# 3

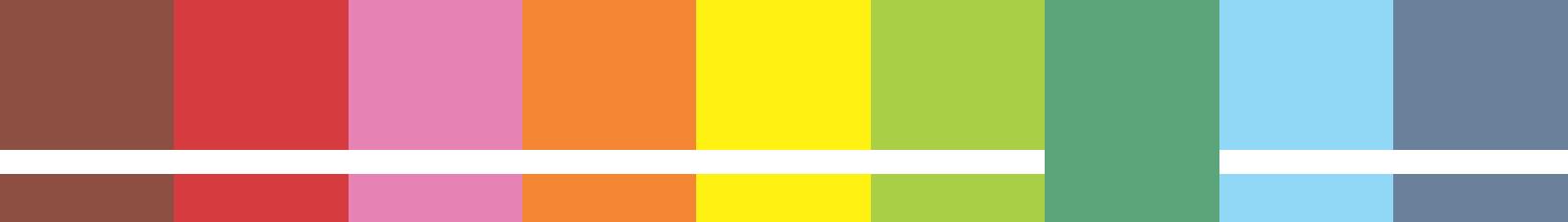
**Ten en cuenta que todos y todas tenemos cosas por aprender y por enseñar,** es decir, que todos y todas somos educadores y estudiantes a la vez. Involúcrate en los diálogos de saberes con humildad y propiciando relaciones horizontales. Recuerda que la tuya no es la última palabra, las personas con quienes realizamos nuestros procesos educativos suelen tener experiencias y saberes muy amplios que trascienden los nuestros. Por esto, nuestro lugar es el de mediadores entre sus saberes: es decir, entregamos preguntas más que respuestas.

# 4

**El territorio es nuestro principal escenario pedagógico.** El territorio es ese lugar que habitamos y llenamos de sentido a lo largo de nuestras vidas. En él se condensan nuestros relatos, experiencias, sueños y problemáticas. En la medida de lo posible recórrelo, conócelo e involúcralo en tus procesos educativos, incluyendo recorridos y caminatas en los que se puedan fortalecer las capacidades para interpretarlo crítica e integralmente.

# 5

**Los procesos educativos que desde aquí se promueven tienen la intencionalidad de transformar nuestros contextos para la generación de mejores condiciones de vida.** En esa medida, es importante que reconozcas permanentemente las preocupaciones, sueños y propuestas de las personas que habitan los territorios donde se realizan nuestros procesos.



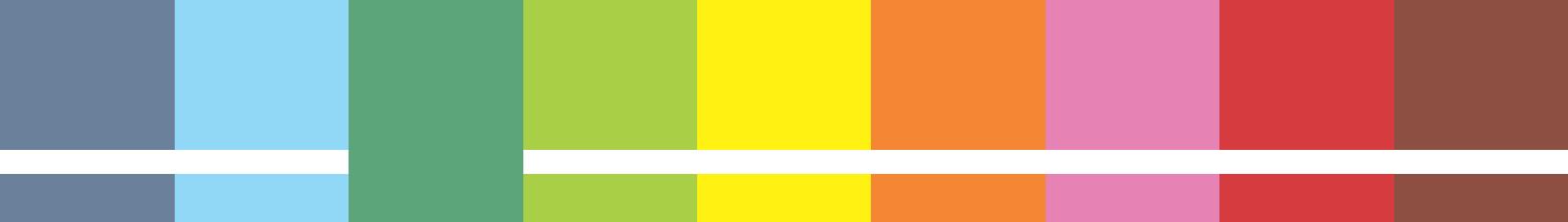
## IV. INTRODUCCIÓN AL ENFOQUE DE ECONOMÍA CAMPESINA



Familias, comunidades y organizaciones campesinas nos hemos enfrentado históricamente a la falta de atención de nuestras necesidades por parte del Estado. A la par, las políticas estatales se han orientado, en cambio, a fortalecer a las grandes empresas agroindustriales o extractivas que privilegian el uso de amplias extensiones de tierra para monocultivo –de las que con frecuencia han sido expulsadas comunidades campesinas–, y a la promoción de la agricultura convencional con incrementado uso de insumos y pesticidas de síntesis química. Estas actividades generan grandes ganancias para sus propietarios que no se reinvierten en los territorios y por el contrario ocasionan graves daños a los mismos.

Además de los daños a los territorios, en la práctica se está despreciando nuestra capacidad para abastecer de alimentos a la sociedad, conservar los bienes y servicios ecosistémicos y avanzar hacia el buen vivir de las comunidades rurales. Además, sobre las comunidades rurales recae un enorme déficit en la garantía de derechos y muy altos niveles de exclusión económica, social, política y cultural, como lo muestra el más reciente Censo Nacional Agropecuario (2014).

Este desprecio no ha sido casual o inconsciente. Por el contrario, se trata de una decisión deliberada de organismos multilaterales, gobiernos y empresas multinacionales de despojar a las comunidades rurales de su autonomía para aprovecharlas como mano de obra barata en economías de gran escala y de sus territorios para explotar la tierra y sus recursos.

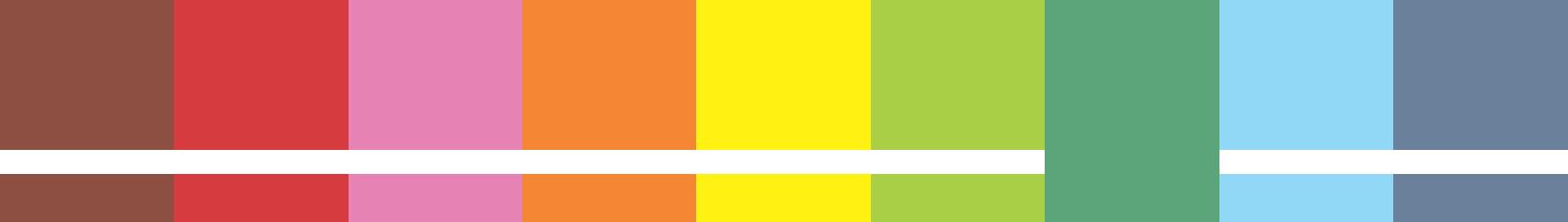


Pese a la fuerza de acciones orientadas hacia la proletarización y el despojo, las comunidades rurales persistimos en nuestra forma de vivir, de producir, de organizarnos, de relacionarnos con el resto de la naturaleza y la sociedad. Gracias a esa persistencia nos mantenemos arraigados en nuestros territorios y nos hemos consolidado como los mayores abastecedores de alimentos de las ciudades; aún más que los grandes negociantes de alimentos que producen industrialmente enormes cantidades en amplios canales de comercialización, y por lo general, con el apoyo que no recibimos las campesinas y los campesinos.

Pero, ¿qué es precisamente lo que hacemos para sostenernos? Esta pregunta tiene una respuesta compleja que abarca cuestiones sociales, tales como nuestra inclinación hacia la organización, la cooperación y la solidaridad para vivir en comunidad y con el resto de la naturaleza; culturales, como las tradiciones, valores, costumbres y creencias que conforman nuestra identidad; políticas, como nuestras formas de ejercer control sobre nuestros territorios, tratar conflictos, luchar por nuestros derechos y relacionarnos con el poder del Estado y otros actores; y, económicas, como nuestras formas especiales de aprovechar los bienes y servicios ecosistémicos, producir, transformar y comercializar.

Analizar estas cuestiones para fortalecer colectivamente todas nuestras estrategias de resistencia contra esas fuerzas que llevan nuestra desaparición o por lo menos a nuestro debilitamiento, es sin duda indispensable. Esta cartilla se concentra en nuestra particular economía, es decir, la **economía campesina**. Esto encarna grandes retos para los movimientos campesinos, especialmente para quienes promovemos zonas de reserva campesina puesto que uno de nuestros objetivos es justamente *"crear las condiciones para la adecuada consolidación y desarrollo sostenible de la economía campesina y de los colonos en las zonas respectivas"*.

En este material abordaremos el estudio de la economía campesina iniciando por comprender qué son y cómo funcionan los sistemas productivos agropecuarios, los

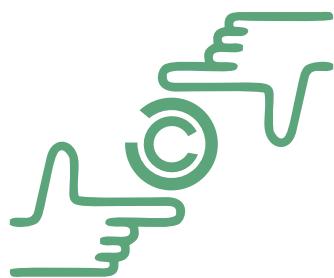


sistemas agroecológicos y los agroindustriales. La economía campesina funciona como un sistema agroecológico que tiene una gran cantidad de beneficios para la pervivencia del campesinado, para la sostenibilidad de los ecosistemas y para la sociedad en general.

Posteriormente, identificaremos las visiones que en la sociedad imperan sobre el campesinado, cómo se viene superando la visión según la cual el campesinado desaparecería, y en su lugar gana fuerza la visión que reconoce su valor ligado a la implementación de sistemas de producción agroecológicos.

Con estas comprensiones previas, estudiaremos las características y el valor de la economía campesina. Finalizaremos con el reconocimiento de las oportunidades actuales para la consolidación de la economía campesina, las capacidades instaladas de las Zonas de Reserva Campesina (ZRC) para aprovechar tales oportunidades, y propondremos 10 tareas urgentes para la consolidación de nuestra economía que nos permitirán construir un plan de trabajo para fortalecer la economía campesina en las ZRC.

## V. CONCEPTOS DEL ENFOQUE DE ECONOMÍA CAMPESINA



### ACUERDO FINAL DE PAZ

El Acuerdo Final de Paz ofrece un marco de oportunidades para la economía campesina. Todas estas medidas no son hechos cumplidos sino oportunidades, que le corresponde a las ZRC aprovechar mediante el ejercicio de las formas de participación que también el Acuerdo de Paz ofrece y aquellas que la organización y movilización social ha conquistado desde décadas atrás. Para el aprovechamiento de dichas oportunidades, la ANZORC cuenta también con unas capacidades instaladas y un acumulado histórico concreto que le permite avanzar en sus apuestas estratégicas.

#### ■ **Cierre de frontera agraria y zonificación ambiental**

El Acuerdo contempla medidas ambientales de protección y restauración entre las que se encuentra la zonificación ambiental, el cierre de la frontera agraria, el apoyo a las comunidades que se encuentran en áreas de interés ambiental, creación de espacios de solución de conflictos ambientales y mejora del uso del suelo, entre otras medidas cuya implementación sitúa a las ZRC como espacios prioritarios.

Así mismo, se adquirió el compromiso de promover el acceso a la tierra y la planificación de su uso en las ZRC, el apoyo a los Planes de Desarrollo Sostenible (PDS) de las ZRC constituidas y de las que se constituyan haciendo efectivo los principios de bienestar, buen vivir y participación de la Reforma Rural Integral.

#### **Fondo de Tierras**

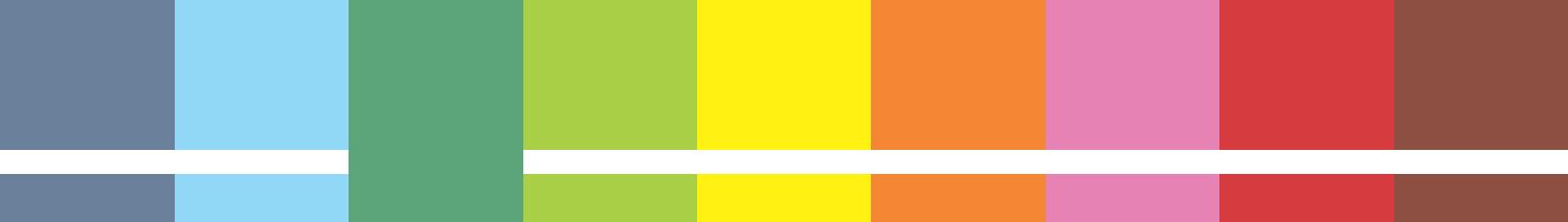
Se proyecta la creación del Fondo de Tierras para la adjudicación y formalización de tierras, el cual es el factor más determinante para la economía campesina, del que carecen millones de campesinos y que si se logra generalizar su acceso redundará en su mayor florecimiento. A través de este fondo se deben formalizar 7 millones de hectáreas y adjudicar en propiedad otros 3 millones, dando prioridad a las ZRC.

#### **Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET-**

El Acuerdo de Paz incluye la realización de Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) que tienen como finalidad el cierre de las brechas existentes entre campo y ciudad. La ampliación de la presencia estatal a 16 regiones históricamente olvidadas y altamente impactadas por el conflicto armado por medio de inversiones debe permitir simultáneamente a las comunidades campesinas establecer sus prioridades y visibilizar sus percepciones del territorio mediante acciones concretas recogidas dentro de los PDET. En este sentido, los PDET, que frecuentemente coinciden con las ZRC, pueden ser una herramienta importante para la promoción de la economía campesina.

#### **Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito -PNIS-**

En la misma dirección de planificar el desarrollo a nivel territorial, el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito es también una oportunidad para el fortalecimiento de la economía campesina focalizada en



regiones donde predominaron los cultivos declarados de uso ilícito. Allí tenemos la oportunidad de participar en el programa que contempla la entrega de apoyo financiero para 1) Seguridad alimentaria mientras inicia el proceso de sustituir la producción de ilícitos para producir alimentos y otros productos. Dicho apoyo se dirige al establecimiento proyectos de ciclo corto. Y 2) proyectos productivos de ciclo más largo para consolidar la sustitución de los cultivos de uso ilícito por lícitos.

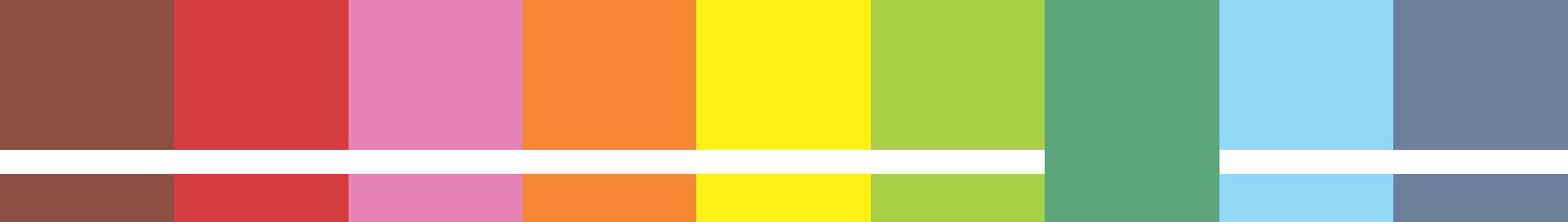
### ■ **Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral**

Así mismo la RRI contempla el diseño de Planes Nacionales los cuales apuntan a resolver graves vacíos del entorno rural que de ser atendidos generarán un soporte a la vida campesina para que la economía campesina pueda desplegarse, como infraestructura vial y de riego, eléctrica y de conectividad; desarrollo social y acceso a derechos sociales como salud, educación, vivienda y agua potable.

Todos estos programas representan el apalancamiento de las reformas necesarias en el campo colombiano, sin embargo, cobra mayor relevancia para el fortalecimiento de la economía campesina, como: estímulo a la economía solidaria y cooperativa, asistencia técnica, subsidios, generación de ingresos y acceso a crédito, acceso a mercados y fortalecimiento de la economía solidaria,

### ■ **Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación**

El Acuerdo de Paz contempla también un instrumento poderoso de articulación entre el campo y la ciudad a través de la garantía de un derecho fundamental y necesidad de urgente atención, que es el Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación. Se trata de un programa que busca erradicar el hambre y mejorar la nutrición en el campo y las ciudades, promoviendo el acceso a mercados para los productos campesinos y el estímulo al consumo de éstos en las ciudades a través de campañas y programas contra el hambre y de salud nutricional. Para ello



crea un sistema de instituciones desde el nivel municipal hasta el nacional en el que las comunidades campesinas deben participar efectivamente.

## AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA

Es un sistema de producción y organización gestionado y operado por mujeres, hombres, familia, y comunidades campesinas, indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y palanqueras que conviven en los territorios rurales del país. En este sistema se desarrollan principalmente actividades de producción, transformación y comercialización de bienes y servicios agrícolas, pecuarios, pesqueros, acuícolas y silvícolas; que suelen complementarse con actividades agropecuarias. Esta diversificación de actividades y medios de vida se realiza predominante a través de la gestión y el trabajo familiar, asociativo o comunitario, aunque también puede emplearse mano de obra contratada. El territorio y los actores que gestionarán este sistema están estrechamente vinculados y coevolucionan combinando funciones económicas, sociales, ecológicas, políticas y culturales.

## AGRICULTURA FAMILIAR

La agricultura familiar se enmarca en la agricultura convencional y la economía capitalista, por lo que comparte la finalidad de acumular capital y conlleva la explotación del trabajo asalariado y el control político del mercado. Por lo general, busca la explotación intensa y acelerada que, aunque podría ser considerada como una producción menor al verla únicamente en el predio, se convierte en producción a gran escala al sumar los predios que se especializan en pocos productos según las demandas del mercado.

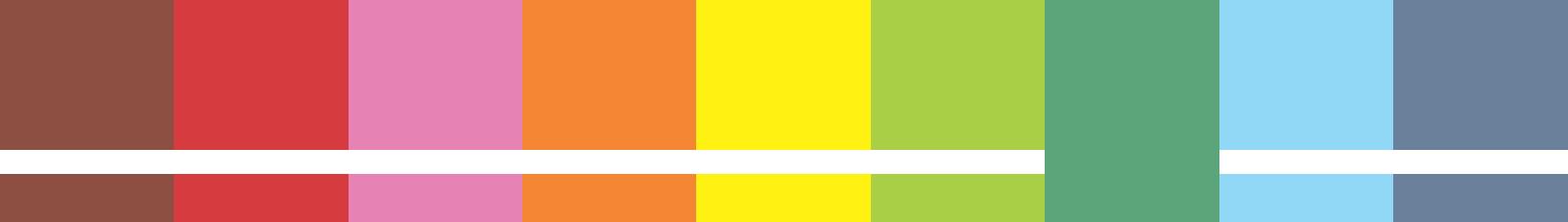
La promoción de la agricultura familiar recoge las funciones benéficas de la economía campesina, pero la despoja de la perspectiva política que distancia la última de la economía capitalista. Algunas implicaciones prácticas del enfoque de la agricultura familiar son el carácter individual, enfoque hacia el mercado, especialización, tecnología externa, la búsqueda de la intensificación de la producción y con ello la búsqueda de crédito, el uso de mano de obra remunerada, y el consecuente aumento de los costos de producción y el endeudamiento que llevado al extremo pone en riesgo la propiedad de la tierra.

La agricultura familiar se ampara en el imaginario de que la economía campesina mantiene pobre y atrasada a la familia campesina, y que su articulación a la economía capitalista la sacará de tal condición indeseada. Este imaginario desconoce los vínculos sociales y comunitarios, que contribuyen al bienestar, no tiene en cuenta que el campesino a través de su economía puede satisfacer necesidades, tener excedentes, adquirir bienes y llevar una vida con solvencia, producto de su trabajo y el de su familia. También desconoce que la familia campesina hace desarrollos tecnológicos, puede adquirir maquinaria, acceder a educación, todo ello sin la explotación del trabajo de terceros.

## AGROECOSISTEMAS TRADICIONALES

Los agroecosistemas tradicionales son aquellos cuyos protagonistas y gestores son comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas que mantienen o recuperan modos de vida y prácticas productivas anteriores a la industrialización, y que poseen cualidades que los hacen sustentables debido a que conservan una alta diversidad biológica, utilizan prácticas y tecnologías creativas y recursivas, mantienen el paisaje y los suelos, protegiendo los bienes y servicios ecosistémicos en general.

Adicionalmente, contribuyen a la alimentación local y nacional, y reproducen la cultura con conocimientos tradicionales basada en la observación, el intercambio de conocimientos y



prácticas desarrolladas en consonancia con las especificidades ecosistémicas de cada territorio. También, fortalecen valores sociales a través de formas colectivas de colaboración y organización social, normas y reglas comunitarias de acceso y uso de los bienes y servicios ecosistémicos y la redistribución de los beneficios.

## BIODIVERSIDAD

Hace referencia a la variedad de vida en la tierra diferenciando entre diversidad genética, de especies y ecosistémica.

## CAMPESINADO

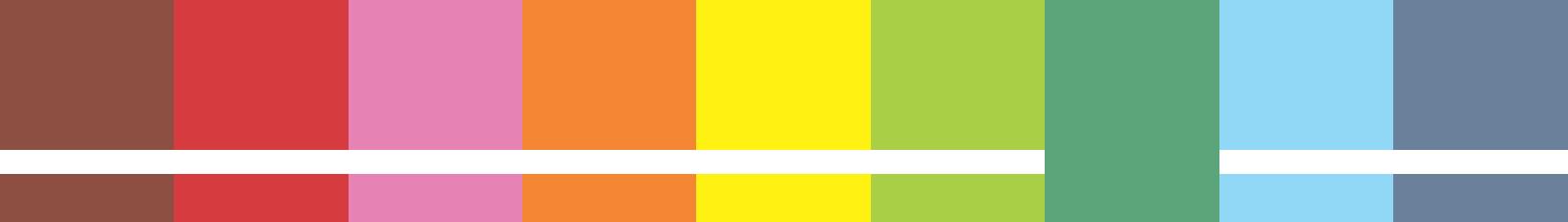
La ANZORC ha venido desarrollando una discusión sobre el reconocimiento del campesinado como sujeto político y de derechos pleno en el marco de la cual se ha avanzado en el proceso de construcción de una definición de campesino aún no cerrada, sino que plantea unos elementos básicos para tal definición:

- **Identidad campesina:** La identidad campesina se construye especialmente por la relación que tenemos con la tierra y sus usos; esta permite construir una serie de costumbres, creencias, prácticas. En ese sentido un elemento fundamental de la identidad campesina es la protección de la tierra. Estas relaciones culturales y sociales construyen el territorio.
- **Autoridad campesina:** Es el valor que tiene la comunidad campesina para hacer cumplir sus acuerdos y normas de convivencia que permiten mantener la identidad y garantizar la dignidad. Esta autoridad es aplicada a través de los mandatos que le

da la comunidad a las organizaciones campesinas. Algunas expresiones de organizaciones campesinas son las Juntas de Acción Comunal, organizaciones campesinas a cargo de Zonas de Reserva Campesina, las plataformas de organizaciones campesinas, los sindicatos agrarios.

Para ANZORC, teniendo en cuenta las anteriores características podemos determinar que existen diferentes tipos de campesinos y campesinas:

- **Campesino/a – campesino/a:** todas aquellas personas que tienen tierra y desarrollan sus acciones basadas en los principios de soberanía alimentaria.
- **Campesino/a – minero/a:** las personas que viven en territorios de producción minera y que mantienen los principios campesinos con o sin tierra pero que utiliza como elemento de apoyo económico la práctica de la minería como ayuda para sostener su tierra.
- **Campesino/a – pescador/a:** las personas que viven en territorios donde la economía principal gira en torno a la pesca y desarrolla sus prácticas de economía campesina basados en este principio. Este tipo de campesino en su relación con el territorio genera aspectos culturales relacionados con el agua y el río.
- **Campesino/a – cocalero/a:** las personas que mantienen arraigo con las prácticas campesinas pero que por el entorno político, social y económico se vieron obligados a cultivar la hoja de coca para sobrevivir.
- **Campesino/a sin tierra:** las personas que viven en zonas rurales o urbanas que por razones políticas y económicas de carácter externo se encuentran sin tierra para trabajar y construir sus relaciones sociales.

- 
- **Campesino/a desarraigado/a:** son las personas que no viven en zonas rurales pero que sus orígenes y raíces son campesinas y se reconocen como tal.

## ECONOMÍA FAMILIAR CAMPESINA

La economía familiar campesina se refiere a aquellos pequeños (o medianos) sistemas productivos que se impulsan esencialmente la fuerza de trabajo de la familia campesina. Debido a que la producción se basa en el trabajo no remunerado de la familia o en el trabajo solidario, la economía campesina no prioriza la utilización de salarios y la búsqueda de utilidades o excedentes, y en consecuencia tampoco busca la acumulación de estos o la reproducción de capital, como sí lo hace el capitalismo. La economía campesina busca la reproducción del propio sistema, es decir, la satisfacción de necesidades de la familia, la conservación de los recursos productivos (tierra, agua, semillas, bosques).

La economía campesina busca el equilibrio entre trabajo y consumo, o trabajo y satisfacción de necesidades. En otras palabras, busca que con el esfuerzo propio se logre la satisfacción de las necesidades de la familia y el mantenimiento de las condiciones óptimas del predio y los demás recursos productivos para garantizar la continuidad del sistema productivo. Debido a lo anterior, existe una relación directa entre el tamaño del predio y el de la familia campesina, pues la satisfacción de necesidades depende de la capacidad de obtener dicha satisfacción mediante la fuerza de trabajo empleada en el predio para producir. En consecuencia, la economía campesina se caracteriza por la tenencia de predios pequeños sobre los cuales la familia campesina tiene total autonomía.

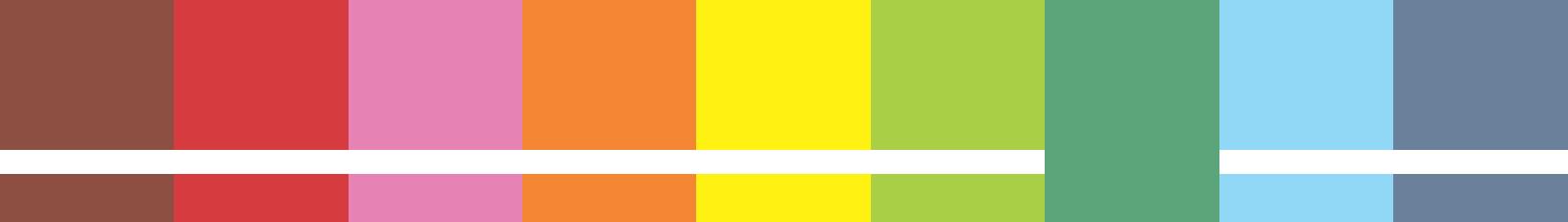
Si bien el sistema productivo depende del trabajo no remunerado de la familia, esto no excluye el uso de trabajo remunerado de personal externo a la familia, o que integrantes de la familia desarrollen actividades fuera de su propio predio. En algunos casos no se

desarrolla intercambio de dinero, sino que se recurre a práctica campesinas de trabajo solidario como la mano vuelta o el convite, es decir, se intercambia mano de obra entre familias. Esto no es permanente sino en temporadas específicas como la siembra o la cosecha. De otra parte, la remuneración en dinero no le quita protagonismo al trabajo no remunerado, ya que solo busca la obtención de bienes y servicios que no se producen en el predio.

De esta manera, la economía campesina es eficiente y sustentable, e irradia sus beneficios al territorio. Primero, *promueve una distribución equitativa de la tierra*. Es decir, al depender mayoritariamente del trabajo familiar, la economía campesina lleva a valorar más los predios pequeños y medianos puesto que solo en estos tamaños es posible sostener el sistema productivo con el trabajo de la familia. Una política de apoyo a este tipo de economía tendría como efecto una política de distribución de tierra en estos tamaños lo cual beneficiaría a más familias campesinas.

Segundo, *ofrece bienes y servicios ecosistémicos*. Es decir, siendo la finalidad del sistema productivo la satisfacción de necesidades de la familia y la reproducción del sistema, la economía campesina tiende a conservar sus recursos como el suelo, el agua, los bosques, las semillas y la biodiversidad, lo cual genera impactos positivos no sólo en el predio, sino también sobre espacios adyacentes. Esta cualidad se expande cuando se trata de territorios de predominio campesino que con sus prácticas prestan bienes y servicios ecosistémicos más allá de su propio predio y de los vecinos.

Tercero, *es sustentable*. En otras palabras, siendo que la principal motivación de la familia es la satisfacción de sus necesidades a través de su trabajo, procura proveer la mayor diversidad de productos, no solo agrícolas sino pecuarios, artesanales y sencillas transformaciones. Asimismo, procura producir en la finca sus insumos y evitar la compra de agroquímicos en el mercado con lo cual se disminuye el deterioro de los suelos y las fuentes

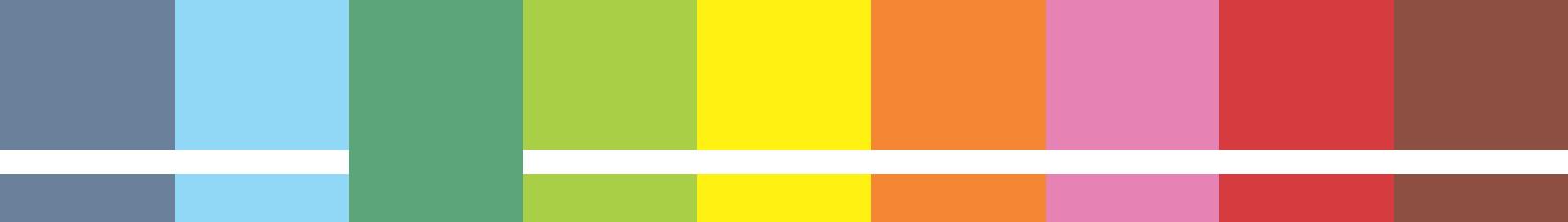


de agua, es decir que el sistema productivo aprovecha al máximo sus recursos, conservándolos y reproduciéndolos con lo cual favorece la sustentabilidad de la biodiversidad.

Cuarto, *beneficia la vida rural y urbana*. Es decir, la economía campesina es un modo de vida que en sus múltiples dimensiones impacta favorablemente la vida rural, así como la urbana. Las prácticas productivas logran conservar bienes y servicios ecosistémicos de gran valor como el agua, los suelos, los bosques y la fauna, los cuales son protegidos y usados en manera moderada, para garantizar su regeneración permanentemente. Estas prácticas productivas suelen involucrar la colaboración entre vecinos, el trabajo colectivo para la construcción de escuelas, arreglo de caminos, tratamiento de conflictos, actividades culturales, entre otras acciones encaminadas a lograr el bienestar de la comunidad. Las comunidades campesinas se organizan también para comercializar sus productos, ordenar sus territorios, incidir en las políticas públicas frente al gobierno y buscar aliados para hacer sostenible su modo de vida.

Quinto, *contribuye a la soberanía alimentaria*. Así, la economía campesina en el mundo y en Colombia abastece la mayor parte de la población urbana de alimentos sanos, pues la producción en pequeñas y medianas parcelas no requiere del uso tan alto de agroquímicos como las producciones agroindustriales. Igualmente, cada vez más comunidades campesinas abandonan el uso de agroquímicos y transitan hacia la recuperación de prácticas tradicionales más ecológicas con lo cual aumentan las reservas de oxígeno para todo el planeta.

Sexto, *activa economías locales*. Es decir, en territorios dominados por sistemas agroindustriales, que con sus ocupaciones extensivas de tierra reducen la población, la persistencia de sistemas campesinos genera una activación de mercados locales que favorecen la economía de las comunidades campesinas. Además, estos sistemas



contribuyen a la seguridad alimentaria que con frecuencia se ve amenazada por el encarecimiento de los alimentos ya que, a causa de la producción agroindustrial, llegan desde otros lugares a precios altos.

## **ECONOMÍA DE ESCALA**

Sistema económico que disminuye el costo por unidad al producir en grandes cantidades. Cuantos más productos, menos cuesta producir cada unidad. Sin embargo, muchas veces no se tiene en consideración las externalidades negativas, es decir, los impactos negativos que genera este tipo de economía sobre las comunidades y el resto de la naturaleza.

## **ECONOMÍA DE MERCADO**

Sistema económico en el que la organización, producción y consumo de bienes y servicios es regulado por el juego libre entre la oferta y la demanda sin intervención del Estado.

## **ECONOMÍA GLOBAL**

Sistema económico que se desarrolla sin tener como barrera las fronteras estatales.

## **ECONOMÍA LOCAL**

Sistema económico donde desde la producción, distribución y consumo que se desarrollan dentro de una comunidad local.

## MERCADO

Conjunto de personas y organizaciones que participan de alguna forma en la compra y venta de los bienes y servicios o en la utilización de estos.

## MONOCULTIVO

Sistema productivo agrícola que dedica toda la extensión disponible de la tierra para sembrar el mismo tipo de cultivo.

## POLICULTIVO

Combinación diversa de cultivos, árboles, animales y peces para garantizar la diversidad de fuentes de alimento, forraje y fibra, así como el uso complementario de los bienes y servicios ecosistémicos.

## SISTEMA

Un sistema es un conjunto de elementos en interacción, es decir, que se relacionan entre sí en función de cumplir un objetivo. En otras palabras, en un sistema podemos identificar: i) elementos, ii) interacciones entre estos elementos, las cuales ponen en funcionamiento el sistema para cumplir con una iii) finalidad o propósito. En su funcionamiento los sistemas tienen entradas de elementos (materiales como alimentos, inmateriales como información) cuya interacción genera la salida de nuevos elementos o los elementos que

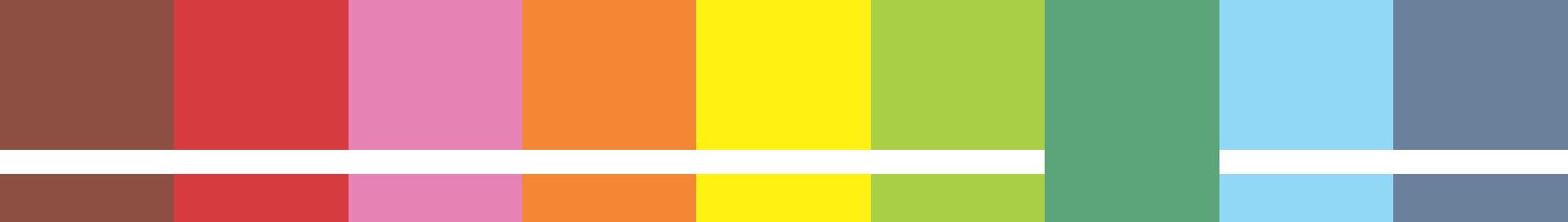
ingresaron, transformados. Este esquema ejemplifica la definición de sistema:  
<https://goo.gl/KNyTET>

Una característica esencial de los *sistemas* es que son componentes a su vez de otro u otros sistemas más grandes que podemos llamar supersistemas, o macrosistemas, y están compuestos de subsistemas o sistemas más pequeños, los que a su vez pueden estar compuestos de otros más pequeños. Por ejemplo: la *finca* es un subsistema del sistema *vereda*, pero este es un subsistema de la ZRC, y así sucesivamente. El concepto de sistema entonces es aplicable desde una célula hasta el universo considerado como un gran sistema de sistemas.

Los sistemas pueden ser vivientes (los ecosistemas naturales como un humedal o un bosque), no vivientes (una ideología como sistema de ideas, o una religión como un sistema de creencias y valores) o ambos simultáneamente (el territorio al estar integrado por un espacio físico, los seres humanos y las relaciones que se desarrollan en dicho espacio).

## SISTEMA AGROECOLÓGICO

Los sistemas agroecológicos se consideran parte de un sistema mayor que es el *territorio*. Si bien comparten elementos y actores con el sistema agropecuario y agroindustrial, se caracterizan porque funcionan a escala e intensidad mediana o pequeña y a una velocidad acorde en general con la velocidad con que ocurren los procesos productivos naturales, por lo que produce volúmenes pequeños y medianos. Los insumos y prácticas utilizadas están basadas en la experiencia campesina, el conocimiento popular y ancestral. No se prioriza entonces la acumulación del capital, sino la sostenibilidad de las prácticas productivas. Esta interrelación es más armónica gracias a la coevolución de las comunidades con sus territorios.



El control del sistema en general no está concentrado en un solo actor, sino que se comparte entre varios cuya condición e identidad está relacionada con el territorio en el que se desarrolla el agroecosistema pudiendo ser la de pequeño o mediano productor, transformador o comercializador urbano o semiurbano (pequeña o mediana empresa local), indígena, afrodescendiente o campesino.

Las relaciones con la tierra, el agua, el aire y la biodiversidad se orientan a la reproducción y la conservación, por lo que se vincula el uso de agroinsumos orgánicos frecuentemente producidos en el mismo predio. Asimismo, con el territorio se mantiene un vínculo de pertenencia o arraigo que favorece las relaciones más cercanas y directas entre los actores del sistema, que propician a su vez la confianza, la asociación de intereses y la resolución dialogada de conflictos. Por este tipo de relaciones, el consumo tiende a efectuarse en el mismo territorio donde se produce y transforma a pequeña escala, primordialmente a nivel local y regional.

Así, el sistema agroecológico tiene como finalidad la producción de alimentos para el autoconsumo familiar y comunitario y la diversificación productiva como elementos de la soberanía alimentaria; y también se orienta a la preservación de territorios: bienes y servicios ecosistémicos, bienes comunes, identidad, es decir el *buen vivir*.

## SISTEMA AGROINDUSTRIAL

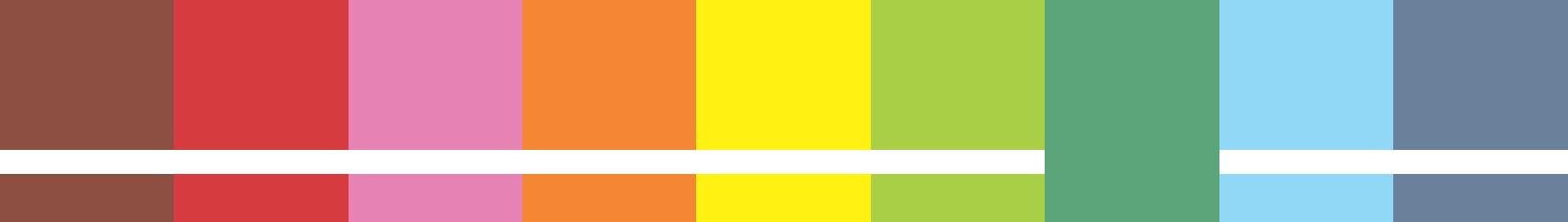
Participan los mismos elementos que en los sistemas agropecuarios, pero van más allá que éstos porque consideran otros elementos como parte del sistema, tales como los proveedores de insumos, o los comercializadores de los productos. Los sistemas agroindustriales comprenden la producción, distribución y consumo, pasando por la transformación y procesamiento de los productos. Por eso, la tecnología orientada a

acelerar e intensificar los procesos productivos cobra mayor relevancia. Estos sistemas se orientan tanto a la generación de alimentos como de productos no alimentarios como las fibras, pieles, maderas, colorantes, entre otros.

Los sistemas agroindustriales se insertan en la lógica del capitalismo y por ello el control se encuentra concentrado en los dueños del capital. Su *finalidad* es además de la producción de bienes, la reproducción y acumulación del capital. Los procesos (productivos, de transformación y comercialización) se desarrollan en el marco de *economías a gran escala*, es decir, mediante el uso de amplias extensiones de tierra y grandes cantidades de insumos para producir bienes a gran escala.

Bajo esta dinámica, es característica la especialización productiva basada en el *monocultivo* así como la aceleración de los procesos productivos y un relacionamiento instrumental con la tierra, el agua, el aire y la biodiversidad, y con los demás actores. En otras palabras, no se considera la protección y conservación del medio natural ni los impactos sobre las poblaciones. Las medidas mencionadas construyen un territorio creado por las empresas, que no prioriza el buen vivir de las comunidades, ya que su sistema está desligado de la protección ambiental.

Los protagonistas de estos sistemas son: empresarios capitalistas agroindustriales, propietarios de la tierra, trabajadores asalariados (campesinas y campesinos, técnicos, profesionales), dueños de las empresas de procesamiento o de servicios (de logística y transporte), comerciantes a amplia escala y consumidores. Las interacciones entre estos actores del sistema están marcadas por la desigualdad y el desequilibrio entre los intereses, capacidades y recursos de poder de quienes participan por lo que son frecuentes conflictos y reproducción de tales desigualdades e injusticias. El papel del Estado se limita a la regulación de las relaciones entre los actores del sistema; sin embargo, los grandes propietarios suelen tener mayor capacidad de incidencia en la generación de las normas regulatorias que los pequeños productores.



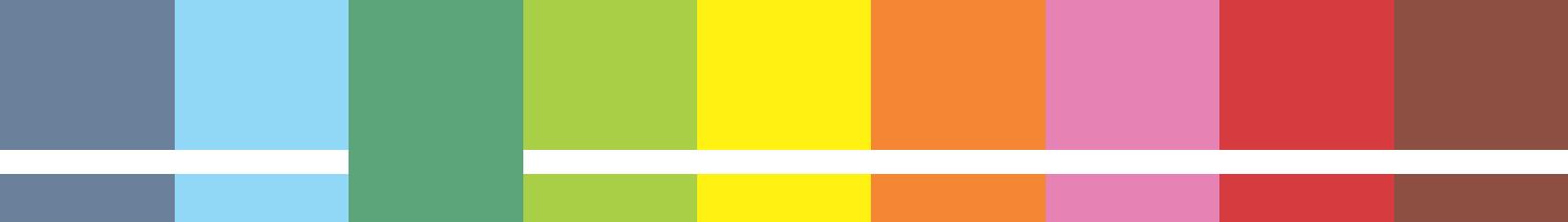
## SISTEMA AGROPECUARIO

Es esencial en el desarrollo de las poblaciones campesinas y su economía, ya que garantizan su buen vivir, evidenciado en el sustento económico y la soberanía alimentaria, y hace parte de su patrimonio cultural (tradiciones y costumbres) que los definen como comunidad. La mano de obra, materias primas e insumos, herramientas y maquinaria agrícola, infraestructura, entre otros, convergen alrededor de la tierra y los elementos naturales asociados a ella: agua, aire y *biodiversidad*. En estos sistemas, la interacción y organización están estrechamente ligados a la tierra y a la creatividad humana que provoca el desarrollo del proceso productivo que ocurre en la naturaleza. Su *finalidad* es la producción de alimentos, materias primas, artesanías, entre otros bienes requeridos por las sociedades urbanas principalmente.

Se trata de sistemas que interactúan con sistemas naturales como los hídricos, de suelos, climático, boscoso, y sociales e institucionales como el de tenencia de la tierra, financiero, educativo, de políticas públicas, de mercados, etc. Los sistemas agropecuarios llegan hasta la fase de producción primaria de bienes. Sin embargo existen diferencias centrales entre los sistemas agropecuarios que desarrollamos como campesinas y campesinos y aquellos de carácter industrializado y con vocación de exportación de alimentos.

## SUSTENTABILIDAD

El proceso que desarrolla capacidades para que el aprovechamiento de los bienes y servicios ecosistémicos sea equilibrado con su conservación de modo que los efectos del aprovechamiento sean absorbidos durante el proceso productivo disminuyendo con ello impactos negativos como degradación ambiental.



## TECNOLOGÍA

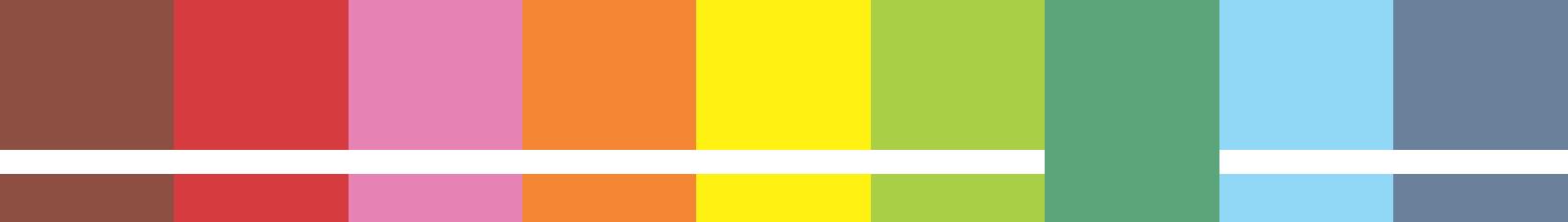
Es el conjunto de conocimientos y creaciones a través de las cuales el ser humano supera dificultades del medio natural, satisface necesidades y mejora prácticas productivas para optimizar la vida.

## TERRITORIO

El *territorio* es el sistema de relaciones económicas, sociales, políticas, culturales que se desarrollan en un espacio geográfico. En el territorio pueden identificarse elementos (personas, empresas, instituciones, comunidades etc.) interacciones, subsistemas (veredas, municipios), finalidades (el desarrollo, la productividad, la paz, diversas finalidades según las visiones de los sujetos), entradas (recursos, tecnología) y salidas (productos, cultura).

El territorio es la manifestación del ejercicio del poder de los sujetos que interactúan en el espacio geográfico, que ejercen diversas estrategias para controlar los demás elementos (recursos, sujetos) según sus determinados objetivos. El resultado del desarrollo de tales estrategias produce el territorio con una identidad particular. Por ejemplo, si los sujetos que mayor control (poder) ejercen sobre un espacio geográfico son grandes empresas extractoras de recursos naturales, el territorio que se produce es muy distinto a aquel que se produciría si son campesinos y campesinas quienes ejercen el control.

Es importante aclarar que no puede confundirse el *espacio geográfico* con el *territorio*: el primero es uno de los elementos del territorio, mientras que el segundo es el sistema de relaciones entre los diversos elementos además del espacio físico. Comprender que el territorio es una manifestación del poder, nos lleva a reconocer también que las



interacciones o relaciones de los elementos de los sistemas están marcadas también por el ejercicio del poder, es decir, por las estrategias de los elementos del sistema por controlar a los otros o a todo el sistema.

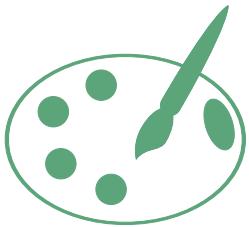
## ZONA DE RESERVA CAMPESINA

Las ZRC son modelos de paz territorial en medio de la guerra que cuentan con un terreno abonado para aportar a la construcción de paz. Este terreno abonado lo constituye:

- Un marco jurídico que ofrece una herramienta de exigibilidad frente al Estado para que dé cumplimiento a las obligaciones surgidas con las ZRC. Específicamente la reglamentación (Decreto 1777/96) contempla la consolidación de la economía campesina como objetivo de las ZRC.
- Una institucionalidad comunitaria creada por las comunidades campesinas mediante la cual se construyen mecanismos para la resolución de conflictos, normas de convivencia, prácticas comunitarias de conservación, de gestión y de ordenamiento de los territorios, así como de protección y seguridad de las comunidades en tiempos de la guerra.
- Reformas agrarias campesinas que en el marco de la institucionalidad campesina lograron distribuir tierra en forma equitativa entre familias campesinas bajo el establecimiento de criterios y normas no solo de distribución de la tierra sino de apoyo comunitario a la economía campesina.
- Territorialidad campesina como la especial forma campesina de construir territorio basada en una lógica de conservación ambiental, solidaridad y cooperación

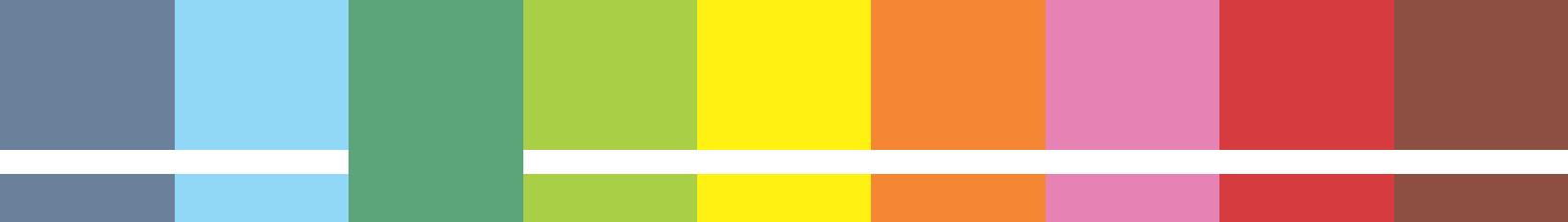
comunitaria, a través de la cual se ha promovido procesos de ordenamiento territorial sustentables.

- Economía campesina que pervive en las ZRC no solo por la propia iniciativa y capacidad de las familias campesinas sino por la organización de éstas en torno a la construcción consciente y concertada de una visión de territorio que se plasma en los Planes de Desarrollo Sostenible (PDS), los cuales ponen en el centro el fortalecimiento de la economía campesina a través de proyectos que le dan impulso.
- Capacidad de influencia y movilización en los niveles local, regional y nacional que las ZRC hemos logrado a pesar de una fuerte y sostenida campaña institucional para desconocer y bloquear ZRC. Esta capacidad hizo posible que el Acuerdo de Paz reconociera a las ZRC y definiera medidas para su protección.

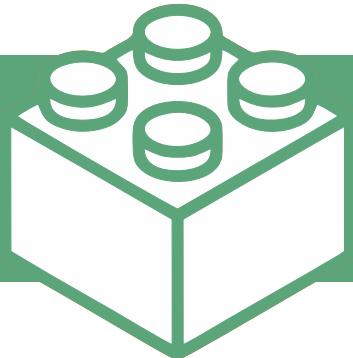


## VI. EJERCICIOS DIDÁCTICOS

BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO
Diferencias entre los sistemas productivos agroecológicos y los agroindustriales.	Noticias sobre las visiones del campesinado.	Oportunidades y capacidades para la economía campesina
Sistemas agroindustriales y agroecosistemas tradicionales a debate.	¿Quiénes somos los campesinos y campesinas?	Tareas urgentes para la consolidación de la economía campesina en la ZRC
	¿Qué es la economía campesina?	Nuestro plan de acción para la consolidación de la economía campesina en nuestra ZRC

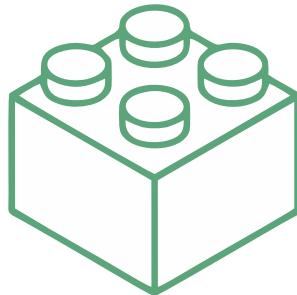
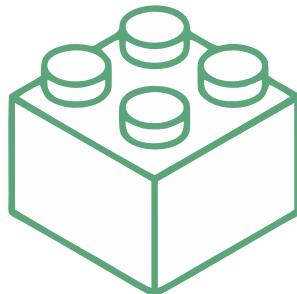
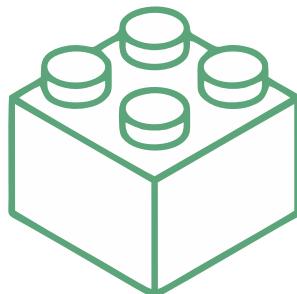


## MÓDULO I BÁSICO



En este módulo abordaremos los conceptos de sistema, sistemas productivos agropecuarios e identificaremos las diferencias entre los sistemas productivos agropecuarios agroindustriales y los agroecológicos, así como la relación entre estos sistemas y la alimentación.

Comprender estos conceptos resulta necesario porque los sistemas productivos agropecuarios desarrollan una serie de relaciones entre los seres humanos y el medio natural, que según sus objetivos y forma de operar, desencadenan efectos diferenciados en la naturaleza y los seres humanos. La economía campesina es un sistema productivo agroecológico tradicional cuyos objetivos y efectos sobre el entorno se diferencian y confrontan a los sistemas productivos agropecuarios industriales de gran escala, y con ello al capitalismo mismo. Esta diferenciación y confrontación es una característica esencial de la economía campesina en la que está gran parte de su importancia y valor actual.



# Taller 1.1

## Diferencias entre los sistemas productivos agroecológicos y los agroindustriales

### Preparación



#### Propósito

Comprender el concepto de sistema, sistemas productivos y las diferencias entre los sistemas agroecológicos y los agroindustriales y los efectos de su implementación.



#### Conceptos

Sistema, Sistema Agropecuario, Sistema Agroindustrial, Sistema Agroecológico, Territorio



#### Tiempo

3,5 horas



#### Materiales



1. Pliegos de papel periódico
2. Lápices
3. Marcadores de varios colores
4. Cinta adhesiva
5. Hojas tamaño carta impresas con las guías de trabajo para los 3 grupos. Disponibles en:  
<https://goo.gl/YS5exn>

## Recursos



### Recursos virtuales

- Guías de Trabajo. Disponibles en:  
<https://goo.gl/YS5exn>
- Esquema del concepto Sistema. Disponible en:  
<https://goo.gl/KNyTET>

## Notas para facilitadores y facilitadoras



Revise a profundidad los conceptos que se trabajarán durante el taller. Es importante conservar los materiales construidos en este ejercicio pues serán utilizados en el taller 2.3 sobre economía campesina.

## Paso a paso



### 1

Organice tres grupos de trabajo y a cada uno entregue una de las guías de trabajo para la elaboración de tres mapas: de finca campesina, de vereda y de finca agroindustrial. Propicie un consenso

acerca de los símbolos o convenciones que usaremos para alimentar nuestros mapas. Por ejemplo, la cabeza de una vaca para identificar zonas principalmente ganaderas, árboles para los bosques, casas para los caseríos, etc. Dibuje estas convenciones en el tablero para que sean recordadas por todos los y las participantes.

Advierta sobre algunos criterios que se deben cumplir en la realización de los mapas:

- ▶ Poner el título al mapa
- ▶ Elaborar el mapa de un tamaño que ocupe todo el pliego de papel
- ▶ Dibujar con lápiz para posibilitar ajustes. Cuando el grupo esté de acuerdo resaltar el dibujo definitivo con marcadores
- ▶ Usar las convenciones acordadas
- ▶ Resaltar aspectos que se consideren relevantes

## Paso 2

Proponga las siguientes preguntas para la discusión en cada uno de los grupos:

1

¿Cuál es el papel o rol que cumple cada uno de los elementos y sujetos que hemos ubicado en el mapa?

2

¿Cuál es el objetivo de todo el conjunto de elementos y sujetos?

3

¿De qué manera interactúan los elementos ubicados en el mapa?

## Paso 3

Ponga un límite de tiempo a la discusión (se recomienda 20 minutos). Seguidamente, permita que las personas participantes miren los otros mapas durante cinco minutos. Luego, invite a cada grupo a presentar sus mapas y los resultados de su discusión en torno a las preguntas propuestas.

## Paso 4

Una vez concluidas sus presentaciones propicie la identificación de las diferencias especialmente en lo relacionado con los objetivos, la forma como se produce y las relaciones entre los sujetos y elementos que aparecen en cada mapa.

## Paso 5

Recoja los aportes y conclusiones de la discusión para precisar los conceptos de sistema, sistema agropecuario agroindustrial, sistema agropecuario, agroecológico y territorio. Todos los mapas nos ayudan a comprender el concepto de sistema, el mapa de vereda nos facilita la comprensión del concepto de territorio, y los mapas de finca campesina y finca empresarial permitirán reconocer las diferencias y contradicciones entre los sistemas agropecuarios industriales y los sistemas agroecológicos y campesinos.

En los mapas y en nuestro entorno inmediato se puede apreciar que hacemos parte de algo más grande y complejo, y que somos lo que somos como resultado de hacer parte de ese algo más. También que

ese algo más es como es por lo que nosotros somos dentro de él. Somos parte de nuestra familia, de nuestra comunidad, de nuestra organización campesina, de nuestro territorio, etc. Nosotros mismos, individualmente somos un conjunto de órganos, valores, ideas, tradiciones, aprendizajes, capacidades, aspiraciones, creencias y sentimientos que se relacionan entre sí y proyectan lo que somos como personas. Es decir, somos un sistema y hacemos parte de otros

### NOTA

En este punto del taller trabajaremos las definiciones de sistema, sistema agropecuario y territorio. Revíselas previamente para relacionar los mapas realizados por los grupos con los conceptos. Apóyese en el siguiente esquema para la exposición del concepto sistema:  
<https://goo.gl/KNyTET>



Un sistema es un conjunto de elementos en interacción, es decir, que se relacionan entre sí en función de cumplir un objetivo. En otras palabras, en un sistema podemos identificar: i) elementos, ii) interacciones entre estos elementos, las cuales ponen en funcionamiento el sistema para cumplir con una iii) finalidad o propósito. En su funcionamiento los sistemas tienen entradas de elementos (materiales como

alimentos, inmateriales como información) cuya interacción genera la salida de nuevos elementos o los elementos que ingresaron, transformados. Una característica esencial de los sistemas es que son componentes a su vez de otro u otros sistemas más grandes que podemos llamar supersistemas, o macrosistemas, y están compuestos de subsistemas o sistemas más pequeños, los que a su vez pueden estar compuestos de otros más pequeños. El concepto de sistema entonces es aplicable desde una célula hasta el universo considerado como un gran sistema de sistemas.

La finca y la vereda son ejemplos de sistemas; el análisis que realicemos de los mapas deberá identificar los elementos, sus interacciones, sus finalidades, así como sus entradas y salidas. Por otro lado, la finca es un subsistema del sistema vereda, éste es un subsistema de la ZRC, y así sucesivamente.

Los sistemas agropecuarios son esenciales en el desarrollo de las poblaciones campesinas y su economía, ya que garantizan su buen vivir, evidenciado en el sustento económico y la soberanía alimentaria, y hace parte de su patrimonio cultural (tradiciones y costumbres) que los definen como comunidad. La mano de obra, materias primas e insumos, herramientas y maquinaria agrícola, infraestructura, entre otros, convergen alrededor de la tierra y los elementos naturales asociados a ella: agua, aire y biodiversidad. En estos sistemas, la interacción y organización están estrechamente ligados a la tierra y a la creatividad humana que provoca el desarrollo del proceso productivo que ocurre en la naturaleza. Su finalidad es la

producción de alimentos, materias primas, artesanías, entre otros bienes requeridos por las sociedades urbanas principalmente.

Los sistemas agropecuarios interactúan con sistemas naturales como los hídricos, de suelos, climático, boscoso, y sociales e institucionales como el de tenencia de la tierra, financiero, educativo, de políticas públicas, de mercados, etc. Los sistemas agropecuarios llegan hasta la fase de producción primaria de bienes. Sin embargo existen diferencias centrales entre los sistemas agropecuarios que desarrollamos como campesinas y campesinos de aquellos de carácter industrializado y con vocación de exportación de alimentos.

El territorio es el sistema de relaciones económicas, sociales, políticas, culturales que se desarrollan en un espacio geográfico. En el territorio pueden identificarse elementos (personas, empresas, instituciones, comunidades etc.), interacciones, subsistemas (veredas, municipios), finalidades (el desarrollo, la productividad, la paz, diversas finalidades según las visiones de los sujetos), entradas (recursos, tecnología) y salidas (productos, cultura).

El territorio es la manifestación del ejercicio del poder de los sujetos que interactúan en el espacio geográfico, que ejercen diversas estrategias para controlar los demás elementos (recursos, sujetos) según sus determinados objetivos. El resultado del desarrollo de tales estrategias produce el territorio con una identidad particular. Por ejemplo, si los sujetos que mayor control (poder) ejercen sobre un espacio geográfico son grandes empresas extractoras de

## Paso 6

Una vez trabajados los conceptos sistema, sistema agropecuario y territorio, proponga en plenaria una discusión en torno a la siguiente pregunta:

1

¿De qué manera cada uno de los sistemas analizados afectan el territorio?

2

¿Qué efectos tienen sobre el territorio y en la sociedad en general la manera como se produce en los dos tipos de finca?

Es importante preguntarse por los efectos ambientales como los vertimientos de agroquímicos, el uso del agua y bosques, pero también los impactos sociales tales como la cantidad de empleos generados, los salarios, las condiciones de trabajo y sobre todo las relaciones de poder que se desarrollan entre sus integrantes. Seguramente identificaremos radicales diferencias principalmente en cuanto a la finalidad, los tipos de interacciones y las relaciones de poder que se desarrollan al interior de los sistemas agropecuarios. Esto nos permitirá discutir acerca de las diferencias entre los sistemas agroindustriales y los agroecológicos y sus efectos en nuestra vida.

### NOTA

En este punto del taller trabajaremos los conceptos de *sistema agroindustrial*, *monocultivo*, *economía a gran escala* y *sistema agroecológico* expuestos en el aparte de conceptos. El/la facilitadora deberá poder establecer puentes entre los conceptos, los mapas y las discusiones que se han generado durante el taller.



En los sistemas agroindustriales, también conocido como agronegocios o agricultura intensiva de exportación, participan los mismos elementos que en los agropecuarios pero se consideran otros elementos como parte del sistema tales como los proveedores de insumos o los

comercializadores de los productos. Los sistemas agroindustriales comprenden la producción, distribución y consumo, pasando por la transformación y procesamiento de los productos. Por eso, la tecnología orientada a acelerar e intensificar los procesos productivos cobra mayor relevancia. Estos sistemas se orientan tanto a la generación de alimentos como de productos no alimentarios como las fibras, pieles, maderas, colorantes, entre otros.

Los sistemas agroindustriales se insertan en la lógica del capitalismo y por ello el control se encuentra concentrado en los dueños del capital. Su finalidad es además de la producción de bienes, la reproducción y acumulación del capital. Los procesos (productivos, de transformación y comercialización) se desarrollan en el marco de economías a gran escala, es decir, mediante el uso de amplias extensiones de tierra y grandes cantidades de insumos para producir bienes a gran escala.

Bajo esta dinámica, es característica la especialización productiva basada en el monocultivo así como la aceleración de los procesos productivos y un relacionamiento instrumental con la tierra, el agua, el aire y la biodiversidad, y con los demás actores. En otras palabras, no se considera la protección y conservación del medio natural ni los impactos sobre las poblaciones. Las medidas mencionadas construyen un territorio creado por las empresas, que no prioriza el buen vivir de las comunidades, ya que su sistema está desligado de la protección ambiental.

Los actores que intervienen en estos sistemas son empresarios capitalistas agroindustriales, propietarios de la tierra, trabajadores asalariados (campesinas y campesinos, técnicos, profesionales), dueños de las empresas de procesamiento o de servicios (de logística y transporte), comerciantes a amplia escala y consumidores. Las interacciones entre estos actores del sistema están marcadas por la desigualdad y el desequilibrio entre los intereses, capacidades y recursos de poder de quienes participan por lo que son frecuentes conflictos y la reproducción de tales desigualdades e injusticias. El papel del Estado se limita a la regulación de las relaciones entre los actores del sistema; sin embargo, los grandes propietarios suelen tener mayor capacidad de incidencia en la generación de las normas regulatorias que los pequeños productores.

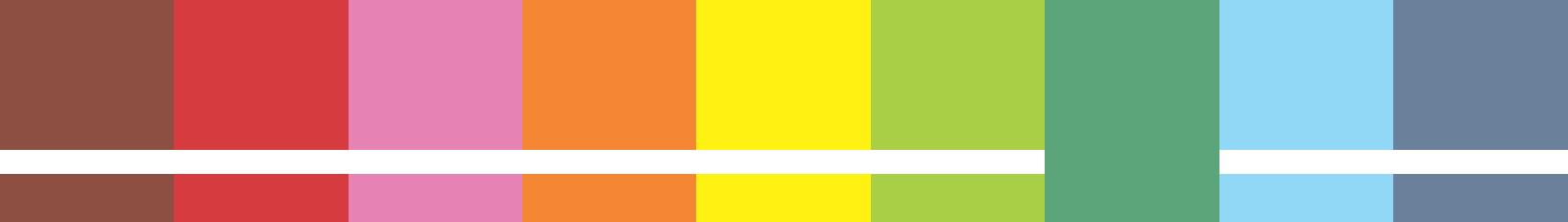
Los sistemas agroecológicos se consideran parte de un sistema mayor que es el territorio. Si bien comparten elementos y actores con el sistema agropecuario y agroindustrial, se caracterizan porque funcionan a escala e intensidad mediana o pequeña y a una velocidad acorde en general con la velocidad con que ocurren los procesos productivos naturales, por lo que produce volúmenes pequeños y medianos. Los insumos y prácticas utilizadas están basadas en la experiencia campesina, el conocimiento popular y ancestral. No se prioriza entonces la acumulación del capital, sino la sostenibilidad de las prácticas productivas. Esta interrelación es más armónica gracias a la coevolución de las comunidades con sus territorios.

El control del sistema en general no está concentrado en un solo actor, sino que se comparte entre varios cuya condición e identidad está relacionada con el territorio en el que se desarrolla el agroecosistema pudiendo ser la de pequeño o mediano productor, transformador o comercializador urbano o semiurbano (pequeña o mediana empresa local) indígena, afrodescendiente o campesino.

Las relaciones con la tierra, el agua, el aire y la biodiversidad se orientan a la reproducción y la conservación, por lo que se vincula el uso de agroinsumos orgánicos frecuentemente producidos en el mismo predio. Asimismo, con el territorio se mantiene un vínculo de pertenencia o arraigo que favorece las relaciones más cercanas y directas entre los actores del sistema, que propician a su vez la confianza, la asociación de intereses y la resolución dialogada de conflictos. Por este tipo de relaciones, el consumo tiende a efectuarse en el mismo territorio donde se produce y transforma a pequeña escala, primordialmente a nivel local y regional.

Así, el sistema agroecológico tiene como finalidad la producción de alimentos para el autoconsumo familiar y comunitario y la diversificación productiva como elementos de la soberanía alimentaria; y también se orienta a la preservación de territorios: bienes y servicios ecosistémicos, bienes comunes, identidad, es decir el buen vivir.

Los *agroecosistemas* tradicionales son aquellos cuyos protagonistas y gestores son comunidades indígenas, afrodescendientes y



campesinas que mantienen o recuperan modos de vida y prácticas productivas anteriores a la industrialización, y que poseen cualidades que los hacen sustentables debido a que conservan una alta diversidad biológica, utilizan prácticas y tecnologías creativas y recursivas, mantienen el paisaje y los suelos, protegiendo los bienes y servicios ecosistémicos en general.

Adicionalmente, contribuyen a la alimentación local y nacional, y reproducen la cultura con conocimientos tradicionales basada en la observación, el intercambio de conocimientos y prácticas desarrolladas en consonancia con las especificidades ecosistémicas de cada territorio. También, fortalecen valores sociales a través de formas colectivas de colaboración y organización social, normas y reglas comunitarias de acceso y uso de los bienes y servicios ecosistémicos y la redistribución de los beneficios.

Estas características no solo contribuyen a la sustentabilidad de las comunidades tradicionales sino a la sustentabilidad de los territorios a pesar de la difícil situación política, económica, social y cultural a nivel local, regional, nacional y global. Como veremos más adelante estas características son propias también de la economía campesina, por lo que no dudamos en reconocer la economía campesina como un agroecosistema tradicional.

# Conclusiones



La comprensión de los conceptos de sistema, *sistemas agropecuarios industriales* y *sistemas agropecuarios agroecológicos* nos permite disponer de una base para comprender más adelante las características y funcionamiento de la economía campesina como un sistema de elementos y relaciones que pese a que coinciden en algunos aspectos, tienen objetivos y relaciones de poder diferenciados entre sí, con lo cual también son diferentes los impactos sobre los territorios.

El *territorio* es también un sistema de relaciones que se construyen y funcionan sobre espacios geográficos que sufren afectaciones diversas según el tipo de sistema productivo agropecuario que en el mismo se implemente. En el siguiente ejercicio podremos conocer más concretamente tales afectaciones.

# Taller 1.2

## Sistemas agroindustriales y agrosistemas tradicionales a debate

### Preparación



#### Propósito

Comprender las diferencias e impactos que sobre la naturaleza y las comunidades tienen cada uno de estos sistemas productivos. También pretendemos fortalecer la capacidad argumentativa de las y los participantes y verificar que los conceptos vistos hasta ahora estén bien comprendidos.



#### Conceptos

Sistema Agroindustrial, Sistema Agroecológico, Agroecosistema Tradicional



#### Tiempo

Aproximadamente 1 hora



#### Materiales



1. Hojas de papel
2. Fichas bibliográficas
3. Cinta de enmascarar
4. Lápices

# Notas para facilitadores y facilitadoras



Recuerde a los y las participantes la necesidad de utilizar los aprendizajes y discusiones desarrolladas en el ejercicio anterior en el debate.

## Paso a paso



### Paso 1

De entre el grupo se eligen 10 personas voluntarias, quienes se dividirán a su vez en dos grupos. La moderación le asignará a un grupo la labor de realizar la defensa de los sistemas agroindustriales y al otro la de defender los agroecosistemas tradicionales y los sistemas agroecológicos.

### Paso 2

Cada grupo dispondrá de 15 minutos para preparar conjuntamente los argumentos de su defensa y elegir sus dos voceros en el debate.

1

¿En qué consiste cada sistema?

2

¿Por qué implementar este sistema?

3

¿Cómo influye cada uno de los sistemas en la alimentación de la población?

## Paso 3

La moderación dará inicio al debate informando las reglas de este: Cada equipo hará una intervención de no más de diez minutos, exponiendo su punto de vista sobre el sistema. Posteriormente, cada grupo tendrá la oportunidad de una intervención de tres minutos para refutar los argumentos del otro. Los y las demás participantes, quienes no están siendo voceros y voceras, harán el papel de público y podrán hacer una pregunta o interpelar; los voceros y voceras tendrán dos minutos para responder a estas preguntas.

A raíz de este debate, el/la facilitadora aprovechará los argumentos presentados por los equipos para hacer precisiones en torno a las contradicciones entre estos dos tipos de sistemas productivos y los efectos de cada uno de estos sistemas para la soberanía alimentaria y para la vida del campesinado.

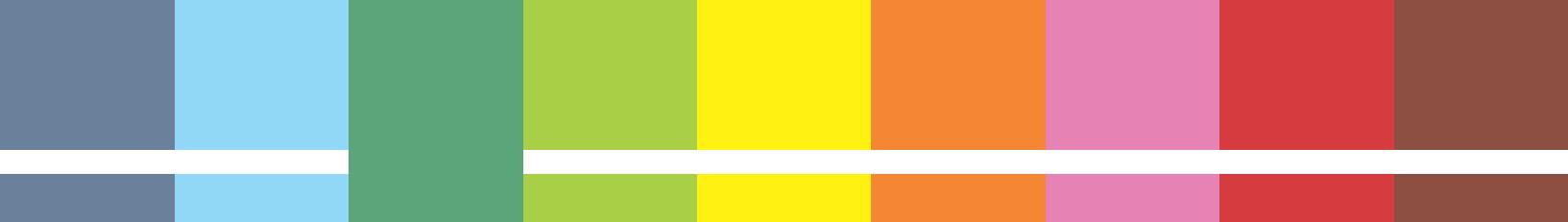
## Paso 4

Seguidamente se planteará la siguiente pregunta para la discusión en plenaria:

**1** ¿Qué conflictos se presentan entre los sistemas agroecológicos y sistemas agroindustriales?

**2** ¿De qué manera se presentan estos conflictos en nuestros territorios?

**3** Recoja en fichas bibliográficas los aportes de las personas participantes y péguelos en un lugar visible.



## NOTA

En este punto del taller trabajaremos los conceptos de sistema agroindustrial y sistema agroecológico expuestos en el aparte de conceptos. Para ello, partiremos de las intervenciones de las personas participantes en el debate anterior.

Los sistemas agroecológicos y agroindustriales se diferencian en:

	SISTEMAS AGROINDUSTRIALES	SISTEMAS AGROECOLÓGICOS
<b>Finalidad</b>	Producir acumulación de riqueza	Satisfacer necesidades vitales y reproducir modos de vida de los elementos del sistema, tanto naturales como humanos. Sostenibilidad Ambiental.
<b>Escala, intensidad y velocidad de funcionamiento</b>	Alta velocidad e intensidad motivada por la finalidad de acumulación	Escala e intensidad mediana o pequeña y una velocidad acorde con la velocidad con que ocurren los procesos productivos naturales. Produce volúmenes pequeños y medianos.
<b>Vínculo con el espacio natural</b>	Para el empresario el vínculo es instrumental pues antepone la acumulación de riqueza a la protección y conservación ambiental.  Si su acceso a los recursos está condicionado, traslada su actividad a otro espacio.	El campesinado y comunidades étnicas están arraigadas en el espacio, han entablado relaciones de vecindad y colaboración mutua. Dependen de dicho espacio natural pues ahí están sus medios de vida; por tal razón lo aprovechan bajo una racionabilidad de cuidad y conservación. El abandono de este espacio representa una última opción.

Los agroecosistemas tradicionales resultan sustentables en la práctica. Estos atributos llevan necesariamente a una disputa con los sistemas productivos agroindustriales, cuya sustentabilidad está en cuestión en medio de un contexto donde cada vez son mayores los riesgos que enfrenta la humanidad por problemáticas derivadas del modo hegemónico de vida y el relacionamiento depredador con la naturaleza. En este contexto identificamos problemas crecientes como el cambio climático, la pobreza, la inseguridad alimentaria, el hambre, la inequidad en la distribución recursos e ingresos, la degradación ecológica y los desastres naturales asociados a ella, así como la pérdida de biodiversidad; los cuales afectan a millones de personas en el planeta, particularmente a las más vulnerables.

Los sistemas agroindustriales y las prácticas extractivistas siguen siendo las causas del aumento de la deforestación y de la degradación ambiental debido al uso extensivo de tierras que en muchos casos son despojadas a comunidades tradicionales, bien sea por la inseguridad en la tenencia de la tierra, los altos niveles de pobreza que les obliga a vender sus predios o por el uso de la violencia explícita. Asimismo, estos sistemas comprometen el uso de grandes cantidades de agua y agrotóxicos que deterioran los suelos. Pese a este y otros impactos negativos de estos sistemas productivos, siguen siendo hegemónicos y reciben apoyo de los gobiernos y organismos multilaterales.

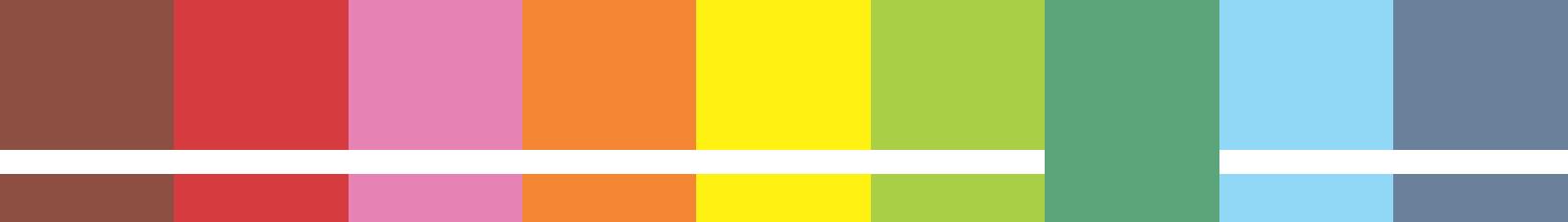
# Conclusiones



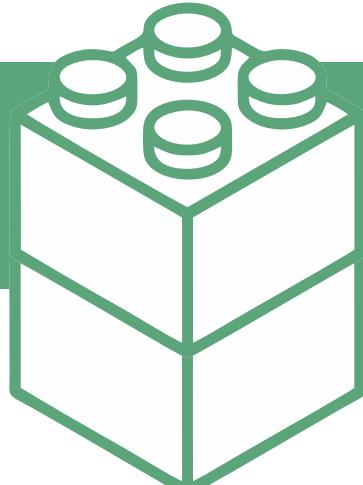
Existen grandes diferencias y contradicciones en las relaciones, objetivos, estructuras de poder e impactos que tienen los sistemas agroindustriales y agroecológicos sobre los territorios. Los primeros ponen en riesgo su integridad y la de sus habitantes; los segundos, por el contrario, contribuyen a la sostenibilidad de la vida y de los territorios.

Estas diferencias tienen que ver con la escala y velocidad con que se desarrollan los procesos productivos. En los sistemas agroecológicos la escala y la velocidad son significativamente menores, mientras que en los agroindustriales son acelerados y a gran escala, y por ello la gran diferencia en los efectos sobre el territorio.

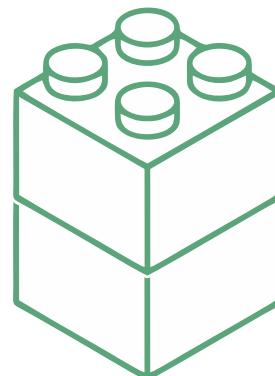
Asimismo son diferentes y entran en fuertes contradicciones debido a las motivaciones que animan a los sujetos protagonistas de los dos sistemas. Los sistemas agroindustriales están motivados en acumular riqueza sin importar los efectos en los territorios, mientras que los agroecológicos tienen la motivación de la sostenibilidad de los territorios y las formas de vida de las comunidades. Como veremos más adelante en esto coinciden con la economía campesina.



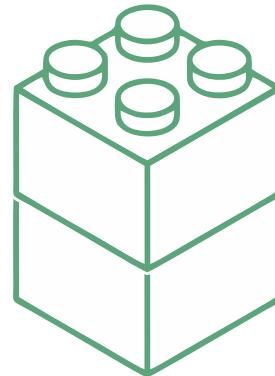
## MÓDULO II INTERMEDIO



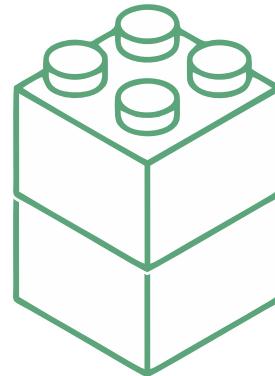
El vacío que existe en la definición institucionalizada de campesino y campesina tiene un efecto negativo sobre nosotros como campesinado puesto que, por un lado, no hay políticas públicas apropiadas de atención; especialmente no hay políticas públicas para la economía campesina de la cual derivamos nuestra subsistencia. Desde los movimientos campesinos se ha avanzado en la discusión que nos permita construir una definición en la que nos veamos plenamente representados.



Definir con claridad quiénes son las campesinas y los campesinos, resulta de gran importancia para comprender y defender la economía campesina, dado que su funcionamiento y la clave de sus pervivencia pese a los fuertes ataques que ha sufrido por décadas, está estrechamente ligada a la identidad campesina.



En este módulo ahondaremos en el reconocimiento del campesinado, la economía campesina y el buen vivir. En primer lugar, reconoceremos las visiones públicas, y se abrirá un espacio para contribuir en la definición de



que sobre el campesinado se tienen en la sociedad y en las políticas públicas, y se abrirá un espacio para contribuir en la definición de campesinado que la ANZORC ha venido avanzado. Una vez reconocida la específica identidad del campesinado, abordaremos las características de la economía campesina, su valor para la sociedad y su diferenciación con la agricultura familiar.

## Taller **2.1**

### **Noticias sobre las visiones del campesinado**

#### **Preparación**



#### **Propósito**

Reconocer las visiones o imaginarios que sobre el campesinado tienen diferentes sectores de la sociedad y alimentar el concepto propio de campesino y campesina que viene construyendo la ANZORC.

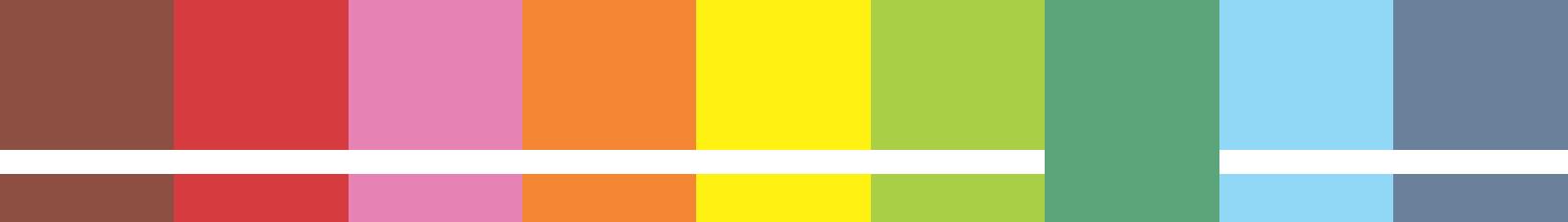


#### **Conceptos**

Campesinado, Economía campesina.



2 horas



## Materiales

- 1. Pliegos de papel
- 2. Fichas bibliográficas
- 3. Cinta de enmascarar

## Notas para facilitadores y facilitadoras



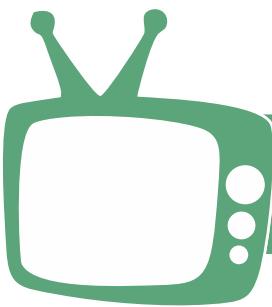
Se recomienda leer el documento técnico "Elementos para la conceptualización de lo campesino en Colombia" elaborado por el ICANH (2017) y la Resolución 464/2017 del Ministerio de Agricultura.

## Paso a paso



### Paso 1

Organice a las personas participantes en 2 grupos. Cada grupo dispone de 15 minutos para preparar la emisión de un noticiero de acuerdo con las siguientes indicaciones. En cada grupo se repartirán los 5 roles: entrevistador/a, presentador/a, empresario/a, campesino/a, funcionario/a del Ministerio de Agricultura. Se recomienda escribir el guion.



## Presentador/a

Debe preparar la introducción del noticiero, haciendo una presentación sobre los principales problemas que enfrenta el campesinado en Colombia, las diferentes concepciones del campesinado y cómo éstas afectan a esta comunidad rural.



## Entrevistador/a

Prepararán tres preguntas que harán a cada uno de los entrevistados: a) una directiva o un directivo de una gran empresa agropecuaria, b) una alta funcionaria o un alto funcionario del Ministerio de Agricultura, y c) una lideresa o un líder campesino. Antes de formular las preguntas harán una presentación de cada uno de estos personajes preguntando ¿cuáles son sus objetivos e intereses respecto de los temas agrarios?, ¿cuál es su capacidad de influir o controlar a los demás sujetos que intervienen en los asuntos agrarios?

Las preguntas que formulen deben estar orientadas a conocer qué opinión tienen sobre las campesinas y los campesinos, sobre su papel en la sociedad y sobre lo que se debe hacer para solucionar los problemas que los afectan.



### Entrevistado/a (empresario/a, campesino/a, funcionario/a del Ministerio de Agricultura)

Prepararán el perfil de cada uno de los personajes que serán entrevistados, preguntándose ¿dónde y cómo desarrollan su actividad agraria?, ¿cuáles son sus objetivos e intereses respecto de los temas agrarios?, ¿cuál es su capacidad de influir o controlar a los demás sujetos que intervienen en los asuntos agrarios?, ¿cuál es su papel en la sociedad?, ¿qué se debe hacer para solucionar los problemas que los afectan?

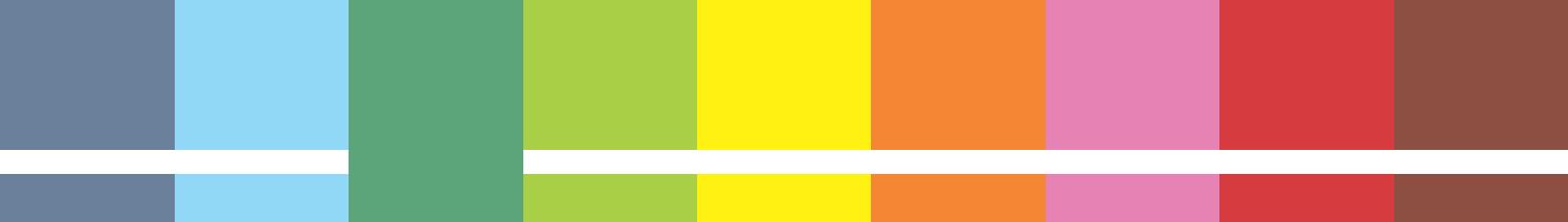
En plenaria cada grupo presenta la emisión del noticiero: comienza el/la presentador/a, seguida de las entrevistas y un cierre de la emisión.

## Paso 2

Luego de la presentación del noticiero, en plenaria proponga la identificación de las diversas concepciones que existen sobre el campesinado y su futuro. Recoja las intervenciones de las personas participantes en fichas bibliográficas y péguelas en un lugar visible. Vaya agrupándolas en torno a estas tres tendencias. Una vez hayan terminado las intervenciones en plenaria, profundice en cada una de las tendencias de acuerdo con lo siguiente.

1

El campesinado es inviable y desaparecerá.



2

El campesinado es viable e incluso necesario, pero debe transformarse para integrarse a la sociedad.

3

El campesinado es viable, sustentable e indispensable; y debe ser reconocido por la sociedad y el Estado.

### **1 El campesinado es inviable y desaparecerá**

Esta visión sugiere que debido al avance de la industrialización capitalista en general y en particular a la industrialización del campo, el campesinado desaparecería debido a la pérdida de sus medios de producción, principalmente la tierra, lo que lo forzaría a vender su fuerza de trabajo, convirtiéndose en parte de la creciente clase obrera a la que daba lugar tal proceso de industrialización. De esta manera se presionaría la desaparición del campesinado.

La urbanización acelerada, guerras en el campo, despojo violento de tierras, políticas públicas que los excluyen al beneficiar prioritariamente a la agroindustria, imaginarios culturales que ridiculizan y asocian el campesinado con el atraso son sólo algunos de los mecanismos que operaron en dirección a la desaparición del campesinado.

### **2 El campesinado es viable y necesario pero transformado e integrado**

Esta tendencia reconoce el modo de vida campesino en la esfera familiar por su eficiencia económica en la producción de alimentos y en la protección ambiental y por su valor cultural, cualidades por las cuales se explica su supervivencia y se reconoce su viabilidad ligada

al cumplimiento de funciones económicas, ambientales, sociales y culturales relevantes y necesarias para la adaptación y contención de los impactos del capitalismo sobre la naturaleza. Por ello se estima que no desaparecerá, pero deberá sufrir una transformación para integrarse al capitalismo.

Esta transformación tiene dos vías posibles, convertirse en agricultor familiar o pequeño empresario, con lo cual saldrá del atraso que lo caracteriza y podrá articularse a sistemas agroindustriales y agroalimentarios, a la vez que sigue cumpliendo funciones importantes en el cuidado de recursos naturales, contribuye con el abastecimiento de alimentos y reproduce prácticas tradicionales que tienen valor en los mercados turísticos y culturales. Esta posición remarca la visión individual y el emprendimiento sobre lo organizativo y comunitario, y promueve la especialización productiva, incluso monocultivista, sobre la diversificación productiva.

### **3 El campesinado es sustentable y persiste reconocido**

Pese al repertorio de políticas públicas, medidas macroeconómicas globales y elaboraciones teóricas que se enfilan hacia la desaparición política y práctica del campesinado -o su desnaturaleza- las acciones cotidianas de su modo de vida, su condición de protector ambiental, de abastecedor de bienes y servicios estratégicos para los centros urbanos y toda la sociedad y sus luchas sociales y políticas tejen la red que lo ha protegido de desaparecer.

Esta tendencia es campesina y se basa en auto-reconocimiento de la capacidad no solo para subsistir a toda crisis, sino para contribuir a la subsistencia de la humanidad a través de sus sistemas productivos agroecológicos, estrategias colaborativas, intercambios sociales y económicos no monetizados, del ejercicio de una territorialidad integrativa, la movilización social reivindicatoria de derechos, y su particular modo de vida, es decir, todo lo cual no solo garantiza su pervivencia material y política, sino que la hace sustentable contribuyendo a la integridad de los territorios.

Así, la persistencia del campesinado no solo es un hecho presente y futuro si no que su presencia activa en la sociedad trasciende las dimensiones económica, ambiental y sociocultural a las que le reduce la tendencia que busca su transformación en agricultor familiar o empresario, y le otorga el reconocimiento de acción política local, nacional y global. Por el reconocimiento persiste como sujeto político, cultural y no solo económico.

Pero, sobre todo, con nuestros modos de vida, desplegamos una cotidiana disputa simbólica, material y política al modelo capitalista, que tiene en la economía campesina un epicentro de tal disputa.

El campesinado persiste y aumenta su presencia y capacidad política en todo el mundo, como referente de las luchas contra el capitalismo a través de sus modos de vida y de una creciente, sostenida movilización global.

# Conclusiones



La ausencia de una definición ampliamente reconocida y aceptada de lo que es el sujeto campesino tiene como efecto que no se produzcan políticas públicas coherentes y pertinentes en su protección. Esto ocurre por políticas nacionales e internacionales, y a la vez por las medidas económicas que refuerzan el capitalismo y tienden a hacer desaparecer el campesinado bien sea para convertirlo en asalariado o, a transformarlo en “empresario” o en “agricultor familiar”. Pese a ello, el campesinado persiste como sujeto determinante para la sociedad debido a su forma de vida y de producción: la Economía Campesina.

# Taller 2.2

## ¿Quienes somos los campesinos y campesinas?

### Preparación



#### Propósito

Reconocer las visiones o imaginarios que sobre el campesinado tienen diferentes sectores de la sociedad y alimentar el concepto propio de campesino, y campesina que viene construyendo la ANZORC.



#### Conceptos

Campesina/campesino, economía campesina.



#### Tiempo

2 horas

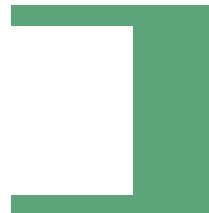
### Materiales

1. Pliegos de papel
2. Marcadores
3. Cinta de adhesiva
3. 3 textos impresos en tamaño pliego  
(ver recursos)

## Recursos



- "Tres definiciones de Campesinado". Disponible en:  
<https://goo.gl/iXeSkq>



## Notas para facilitadores y facilitadoras



Es importante estudiar cuidadosamente las definiciones de campesinado para poder recoger adecuadamente los aportes y avanzar en la construcción de la definición de ANZORC lo más integral y pertinente.

## Paso a paso



### Paso 1

Comience el taller con una reflexión sobre la necesidad del reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos. Este reconocimiento permitirá establecer políticas públicas favorables y consecuentemente promover sus formas de vida y los agroecosistemas tradicionales. Sin embargo, desde el sector político

## Paso 2

Para avanzar en una construcción colectiva sobre la definición de campesinado, llame la atención sobre la existencia de 5 dimensiones. Estas dimensiones se relacionan entre sí pero conviene analizarlas individualmente y en sus relaciones para avanzar en la construcción de nuestra definición. Exponga en qué consiste cada una.

se suele promover los postulados de la teoría de la descampeñización, tal y como se plasmó en el último Censo Nacional Agropecuario.

Como consecuencia, algunas organizaciones sociales interpusieron una acción de tutela para lograr que se reconociera al campesinado como categoría propia, no encerrando a las campesinas y los campesinos en el concepto reduccionista y netamente economicista de "productores". Al no ser reconocidos como campesinas y campesinos, se desperdió el gran esfuerzo que representa un Censo ya que no se pudo recoger información adecuada para establecer políticas públicas coherentes con las necesidades y la concepción del buen vivir de las comunidades campesinas.

Lo anterior se vuelve aún más complicado si se tiene en consideración que el Censo debería haber servido como insumo para el Acuerdo de Paz y especialmente para el desarrollo de la Reforma Rural Integral que debería beneficiar principalmente a las comunidades campesinas afectadas por el conflicto armado.

Seguidamente se planteará la siguiente pregunta para la discusión en plenaria:

- |   |   |
|---|---|
| 1 | <b>Cultural:</b> son las acciones y relaciones que tienen que ver con la construcción de nuestra identidad, las tradiciones, creencias, rituales.   |
| 2 | <b>Social:</b> hace relación a las formas de convivir, relacionarse y organizarse al interior de la comunidad y hacia fuera de ella.  |
| 3 | <b>Económica:</b> son las acciones desarrolladas para aprovechar los bienes y servicios ecosistémicos a través del trabajo, se trata de las formas como se produce, los medios con los que produce y la forma en que lo hace. |
| 4 | <b>Territorial:</b> son las formas de ejercer territorialidad, de ejercer control y relaciones con el medio natural y con quienes lo habitan.   |
| 5 | <b>Política:</b> se trata de las formas en que nos relacionamos con el poder del Estado y ejercemos también formas de poder al interior de nuestras comunidades.  |

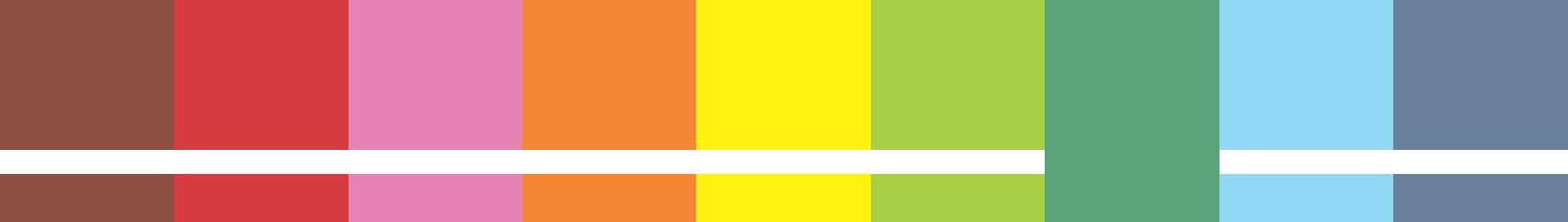
## Paso 3

Una vez comprendidas estas dimensiones diseñe la siguiente tabla en el tablero e invite a las y los participantes a señalar manifestaciones campesinas específicas en tales dimensiones:

Cultural	Social	Económica	Territorial	Política
★	★	★	★	★
★	★	★	★	★
★	★	★	★	★

## Paso 4

En un lugar visible pegue los pliegos con los textos que contienen las tres definiciones de campesinos y campesinas. Pida a las y los participantes que se organicen en tres grupos, cada uno de los cuales se instalará frente a cada uno de los pliegos expuestos y nombrará un relator o relatora. Pida a los grupos que se tomen 10 minutos para leer la respectiva definición con detenimiento, que identifiquen elementos de las dimensiones trabajadas en el Paso 3, y que la relatora o relator tomen nota de los aspectos relevantes de la discusión. Pasados los 10 minutos pida a los grupos que roten al siguiente pliego y repita el ejercicio. Nuevamente pasados 10 minutos pida a los grupos que rotan al siguiente pliego y que repita el ejercicio.



## Paso 5

Una vez que cada grupo haya pasado por los tres pliegos con las definiciones, pida a las relatoras y relatores que socialicen los puntos más relevantes de la discusión y los elementos identificados de las dimensiones.

## Paso 6

Con toda la anterior información recogida en los pasos anteriores invite a las y los participantes a consensuar una definición que puede iniciar así: "El campesino y la campesina son...."

Plantee las siguientes preguntas orientadoras:

1	¿Qué son los campesinos y las campesinas?
2	¿Qué caracteriza su identidad cultural?
3	¿Cómo se relacionan entre sí, con el territorio y con otros grupos sociales y con el Estado?
4	¿Cómo produce y para qué?

# Conclusiones



El proceso de definición de campesinado viene avanzando en forma particular en Colombia. En ello las propias organizaciones campesinas hemos contribuido y ejercido presión política y acción jurídica para avanzar en que seamos reconocidos como sujetos políticos y de derechos plenamente. Reconocemos los avances de este proceso que se han reportado a nivel internacional y nacional y sobre ellos, en este ejercicio pedagógico hacemos nuestra contribución identificando como nuestra específica identidad se manifiesta en las dimensiones cultural, social, económica, territorial y política.

## Taller **2.3**

### ¿Qué es la Economía Campesina?

#### Preparación



#### Propósito



Reconocer qué es la economía campesina, sus características específicas en relación con otras formas productivas y el valor que tiene para la sustentabilidad y diferenciarla de la agricultura familiar.



#### Conceptos

Economía Familiar Campesina, Agricultura, Agricultura campesina, familiar y comunitaria.



2 horas

#### Materiales

1. Mapa de finca campesina y mapa de finca empresarial que fueron elaborados en el taller 1.1 del módulo básico
2. Fichas de cartulina
3. Cinta adhesiva
4. Marcadores de varios colores
5. Pliego de papel periódico

# Notas para facilitadores y facilitadoras



Recuerde que el uso de las fichas de cartulina es más efectivo si se indica a las y los participantes que escriban en letra grande palabras clave, pues así, se incentiva la concretar ideas y adicionalmente, al ser adheridas a la pared o tablero es más visible su contenido.

Repase los estudios de Santacoloma Varón

<http://www.scielo.org.co/pdf/entra/v11n2a04.pdf> y de Chaparro Africano

<https://helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/12381/2014000001034.pdf?sequen ce=1> que han mostrado la eficiencia económica de la economía campesina en contraste con la baja eficiencia económica y los impactos ambientales devastadores de la economía capitalista.

## Paso a paso



**Paso  
1**

Retome los mapas de la finca campesina y del sistema agroindustrial que fueron elaborados en el taller 1.1 y organice dos grupos. Entregue a un grupo el mapa de finca y al otro el mapa del sistema agroindustrial y ubíquelos en un lugar donde puedan exponer el mapa en la pared.

Entregue a cada grupo fichas de cartulina y marcadores de colores, para que respondan a las siguientes preguntas usando un color de marcador por cada una de ellas. Cada ficha debe ser puesta sobre los mapas que se mantendrán expuestos en la pared.

<b>Rojo:</b> ¿Cuál es el objetivo que persigue cada sistema?
<b>Azul:</b> ¿Quiénes trabajan en la producción de la finca?
<b>Verde:</b> ¿Si hay quienes reciben remuneración económica por su trabajo aproximadamente cuántos son y cuánto reciben?
<b>Naranja:</b> ¿Cuáles son los productos del sistema productivo?
<b>Rosado:</b> ¿Cuál es el uso que se hace de los productos? ¿Cuál es el tamaño de la tierra donde se produce? ¿Cuáles son las cantidades de agua, bosque y biodiversidad que se utiliza? (Entendemos la biodiversidad como especies animales y vegetales, y tipo de suelos o ambientes)

**Negro:**

¿Las utilidades o ganancias obtenidas con la venta de los productos para qué se usan?

**Morado:**

¿Cómo se usan el agua y los bosques?

**Café:**

¿Se realizan intercambios de trabajo, insumos o productos sin que medie remuneración económica?, ¿cuáles?

**Amarillo:**

¿Dónde se venden los productos de cada sistema?

**Paso 3**

Una vez visualizadas las respuestas en los mapas, en plenaria agrupamos las fichas alimentando la siguiente matriz diseñada previamente en un pliego de papel periódico:

Características	Finca campesina	Sistema agroindustrial
<b>Objetivo</b>		
<b>Quienes trabajan</b>		
<b>Trabajo remunerado</b>		
<b>Productos</b>		
<b>Uso de los productos</b>		
<b>Uso de utilidades</b>		
<b>Uso de recursos productivos (tierra, agua, bosques)</b>		
<b>Intercambios solidarios</b>		
<b>Mercados</b>		

## Paso 4

En plenaria profundice en las características del sistema productivo de la finca campesina. A partir de las intervenciones de las personas participantes y la matriz, vaya construyendo una definición de Economía Campesina.

### NOTA

En este punto del taller trabajaremos el concepto de Economía Campesina. Revise la definición del aparte anterior y los artículos de apoyo.



Cuando hablamos de economía campesina nos referimos a aquellos pequeños (o medianos) sistemas productivos que se impulsan esencialmente con la fuerza de trabajo de la familia campesina. Esta característica distingue a la economía campesina de la capitalista porque ésta se basa en el uso de la fuerza de trabajo remunerada y en muchos casos explotada. Debido a que la producción se basa en el trabajo no remunerado de la familia o en el trabajo solidario, la economía campesina no prioriza la utilización de salarios y la búsqueda de utilidades o excedentes, y en consecuencia tampoco busca la acumulación de estos o la reproducción de capital, como sí lo hace el capitalismo. La economía campesina busca la reproducción del propio sistema, es decir, la

satisfacción de necesidades de la familia, la conservación de los recursos productivos (tierra, agua, semillas, bosques).

La economía campesina busca el equilibrio entre trabajo y consumo, o trabajo y satisfacción de necesidades. En otras palabras, busca que con el esfuerzo propio se logre la satisfacción de las necesidades de la familia y el mantenimiento de las condiciones óptimas del predio y los demás recursos productivos para garantizar la continuidad del sistema productivo. Debido a lo anterior, existe una relación directa entre el tamaño del predio y el de la familia campesina, pues la satisfacción de necesidades depende de la capacidad de obtener dicha satisfacción mediante la fuerza de trabajo empleada en el predio para producir. En consecuencia, la economía campesina se caracteriza por la tenencia de predios pequeños sobre los cuales la familia campesina tiene total autonomía.

Si bien el sistema productivo depende del trabajo no remunerado de la familia, esto no excluye el uso de trabajo remunerado de personal externo a la familia, o que integrantes de la familia desarrollen actividades fuera de su propio predio. En algunos casos no se desarrolla intercambio de dinero, sino que se recurre a prácticas campesinas de trabajo solidario como la mano vuelta o el convite, es decir, se intercambia mano de obra entre familias. Esto no es permanente sino en temporadas específicas como la siembra o la cosecha. De otra parte, la remuneración en dinero no le quita protagonismo al trabajo no remunerado, ya que solo busca la obtención de bienes y servicios que no se producen en el predio.

De esta manera, la economía campesina es eficiente y sustentable, e irradia sus beneficios al territorio. Primero, promueve una distribución equitativa de la tierra. Es decir, al depender mayoritariamente del trabajo familiar, la economía campesina lleva a valorar más los predios pequeños y medianos puesto que solo en estos tamaños es posible sostener el sistema productivo con el trabajo de la familia. Una política de apoyo a este tipo de economía tendría como efecto una política de distribución de tierra en estos tamaños lo cual beneficiaría a más familias campesinas.

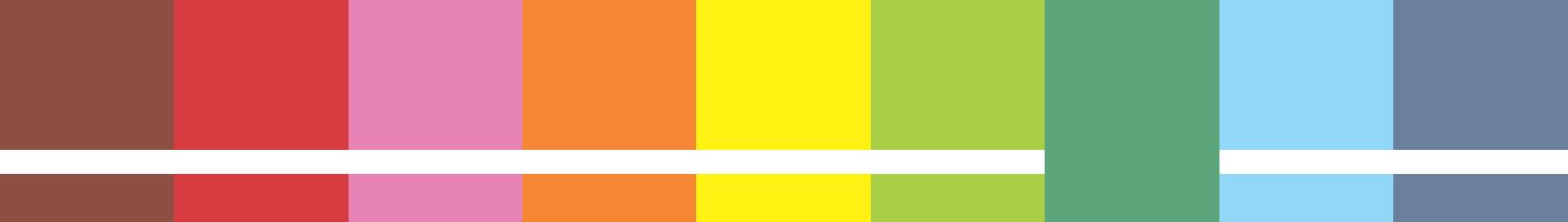
Segundo, ofrece bienes y servicios ecosistémicos. Es decir, siendo la finalidad del sistema productivo la satisfacción de necesidades de la familia y la reproducción del sistema, la economía campesina tiende a conservar sus recursos como el suelo, el agua, los bosques, las semillas y la biodiversidad, lo cual genera impactos positivos no sólo en el predio, sino también sobre espacios adyacentes. Esta cualidad se expande cuando se trata de territorios de predominio campesino que con sus prácticas prestan bienes y servicios ecosistémicos más allá de su propio predio y de los vecinos.

Tercero, es sustentable. En otras palabras, siendo que la principal motivación de la familia es la satisfacción de sus necesidades a través de su trabajo, procura proveer la mayor diversidad de productos, no solo agrícolas sino pecuarios, artesanales y sencillas transformaciones. Asimismo, procura producir en la finca sus insumos y evitar la compra de agroquímicos en el mercado con lo cual se disminuye el deterioro de los suelos y las fuentes de agua, es

decir que el sistema productivo aprovecha al máximo sus recursos, conservándolos y reproduciéndolos con lo cual favorece la sustentabilidad de la biodiversidad.

Cuarto, beneficia la vida rural y urbana. Es decir, la economía campesina es un modo de vida que en sus múltiples dimensiones impacta favorablemente la vida rural, así como la urbana. Las prácticas productivas logran conservar bienes y servicios ecosistémicos de gran valor como el agua, los suelos, los bosques y la fauna, los cuales son protegidos y usados de manera moderada para garantizar su regeneración. Estas prácticas productivas suelen involucrar la colaboración entre vecinos, el trabajo colectivo para la construcción de escuelas, arreglo de caminos, tratamiento de conflictos, actividades culturales, entre otras acciones encaminadas a lograr el bienestar de la comunidad. Las comunidades campesinas se organizan también para comercializar sus productos, ordenar sus territorios, incidir en las políticas públicas frente al gobierno y buscar aliados para hacer sostenible su modo de vida.

Quinto, contribuye a la soberanía alimentaria. Así, la economía campesina en el mundo y en Colombia abastece la mayor parte de la población urbana de alimentos sanos, pues la producción en pequeñas y medianas parcelas no requiere del uso tan alto de agroquímicos como las producciones agroindustriales. Igualmente, cada vez más comunidades campesinas abandonan el uso de agroquímicos y transitan hacia la recuperación de prácticas



tradicionales más ecológicas con lo cual aumentan las reservas de oxígeno para todo el planeta.

Sexto, activa economías locales. Es decir, en territorios dominados por sistemas agroindustriales, que con sus ocupaciones extensivas de tierra reducen la población, la persistencia de sistemas campesinos genera una activación de mercados locales que favorecen la economía de las comunidades campesinas. Además, estos sistemas contribuyen a la seguridad alimentaria que con frecuencia se ve amenazada por el encarecimiento de los alimentos ya que, a causa de la producción agroindustrial, llegan desde otros lugares a precios altos.

## Paso 5

Luego de la exposición de la definición y características de la economía campesina, plantearemos en plenaria la siguiente pregunta:

**a**

¿Es lo mismo economía campesina y agricultura familiar?

**b**

¿Por qué? ¿Qué las asemeja? ¿Qué las diferencia?

En las fichas de cartulina registre las intervenciones de las personas participantes y péguelas en un lugar visible. Agrupe las respuestas en diferencias y semejanzas. Para esta discusión disponga de 10 minutos; luego de ello profundice en las diferencias como se explica a continuación.

### NOTA

En este punto del taller ahondaremos en las diferencias entre economía campesina y agricultura familiar. El concepto de economía campesina se desarrolló en el apartado anterior, el de agricultura familiar se desarrolló en el siguiente.

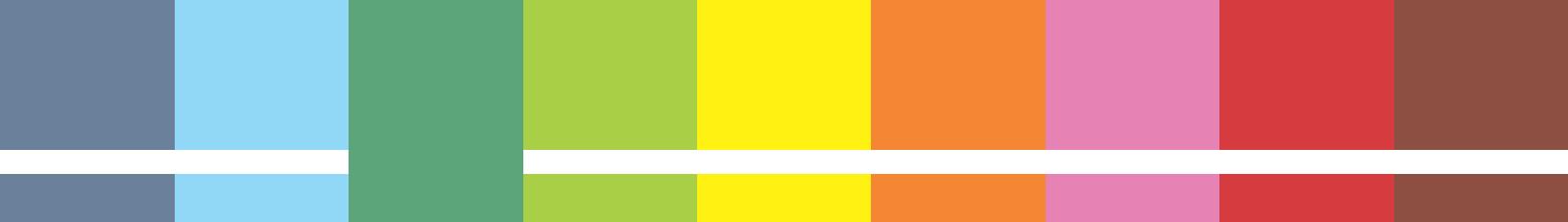


Aunque las políticas públicas dieron preponderancia a la agricultura familiar y la equipararon con la economía campesina, no son los mismo. Equipararlas equivale a desconocer e invisibilizar una característica esencial de la economía campesina que es la pluriactividad. Además, la agricultura familiar se enmarca en la agricultura y la economía capitalista, por lo que comparte la finalidad de acumular capital y conlleva la explotación del trabajo asalariado y el control político del mercado. Por lo general, busca la explotación intensa y acelerada que, aunque podría ser considerada como una producción menor al verla únicamente en el predio, se convierte en producción a gran escala al

sumar los predios que se especializan en pocos productos según las demandas del mercado.

La promoción de la agricultura familiar recoge las funciones benéficas de la economía campesina, pero la despoja de la perspectiva política que la distancia de la economía capitalista. Algunas implicaciones prácticas del enfoque de la agricultura familiar son el carácter individual, enfoque hacia el mercado, especialización, tecnología externa, la búsqueda de la intensificación de la producción y con ello la búsqueda de crédito, el uso de mano de obra remunerada, y el consecuente aumento de los costos de producción y el endeudamiento que llevado al extremo pone en riesgo la propiedad de la tierra.

La agricultura familiar se ampara en el imaginario de que la economía campesina mantiene pobre y atrasada a la familia campesina, y que su articulación a la economía capitalista la sacará de tal condición indeseada. Este imaginario desconoce los vínculos sociales y comunitarios, que contribuyen al bienestar, no tiene en cuenta que el campesino a través de su economía puede satisfacer necesidades, tener excedentes, adquirir bienes y llevar una vida con solvencia, producto de su trabajo y el de su familia. También desconoce que la familia campesina hace desarrollos tecnológicos, puede adquirir maquinaria, acceder a educación, todo ello sin la explotación del trabajo de terceros.



## NOTA

En este punto del taller ahondaremos en los esfuerzos realizados para armonizar la visión de agricultura familiar y economía campesina, a saber, la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria.



Un intento de armonizar las visiones de política pública sobre agricultura familiar y las sociales de economía campesina, se surtió recientemente cuando se constituyó una mesa de trabajo entre el gobierno y organizaciones sociales agrarias, que tuvo como resultado la siguiente definición. La agricultura campesina, familiar y comunitaria es un sistema de producción y organización gestionado y operado por mujeres, hombres, familias y comunidades campesinas, indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y palanqueras que conviven en los territorios rurales del país. En este sistema se desarrollan principalmente actividades de producción, transformación y comercialización de bienes y servicios agrícolas, pecuarios, pesqueros, acuícolas y silvícolas; que suelen complementarse con actividades agropecuarias. Esta diversificación de actividades y medios de vida se realiza predominante a través de la gestión y el trabajo familiar, asociativo o comunitario, aunque también puede emplearse mano de obra contratada. El territorio y los actores que

gestionarán este sistema están estrechamente vinculados y coevolucionan combinando funciones económicas, sociales, ecológicas, políticas y culturales.

Esta definición recoge buena parte de los elementos característicos de la economía campesina, pero mantiene la tendencia a dejar por fuera un elemento esencial para diferenciar las lógicas capitalistas características de la agricultura de la economía campesina. En otras palabras, no se tiene en consideración que la agricultura como parte del sistema capitalista busca prioritariamente la acumulación y la reproducción del capital, mientras que la economía campesina promueve la satisfacción de necesidades de la familia y la reproducción del sistema productivo.

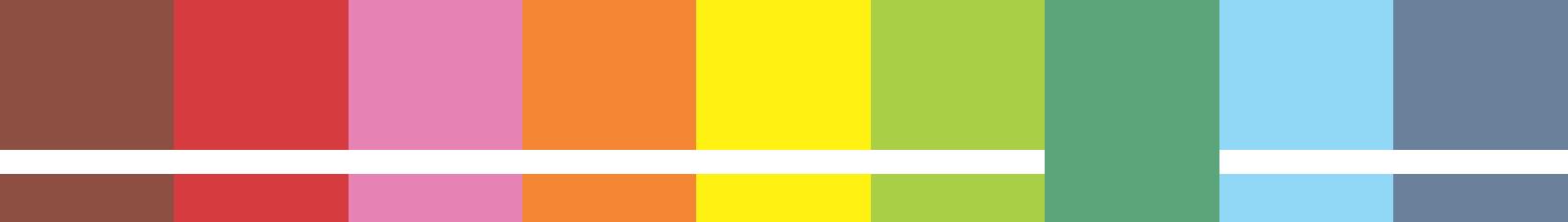
Sin embargo, este esfuerzo que se ha plasmado en la Resolución 00464/2017 del Ministerio de Agricultura y que define los lineamientos estratégicos para la agricultura campesina, familiar y comunitaria. Esta ley es muy significativa puesto que hace visible las formas de economía propias de las comunidades agrarias en Colombia. La resolución mencionada es una herramienta que orienta las políticas públicas para el apoyo a estas economías y comunidades.

# Conclusiones



La economía campesina tiene atributos que la diferencian de la economía capitalista y que han sido determinantes para su supervivencia política, social, económica y cultural. La diferenciación más decisiva es que la economía campesina no tiene como motivación principal la generación de excedentes o utilidades para la acumulación sino la satisfacción de necesidades de la familia y la conservación de los recursos de los que se vale. Esto tiene implicaciones prácticas que hacen que la economía campesina sea sustentable, es decir, que garantice que los bienes y servicios ecosistémicos que aprovecha no se extinguen, sino que se conservan y además que los impactos de la producción sean absorbidos por el propio sistema productivo.

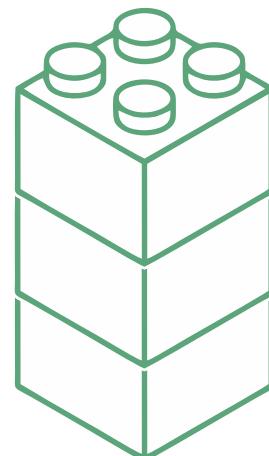
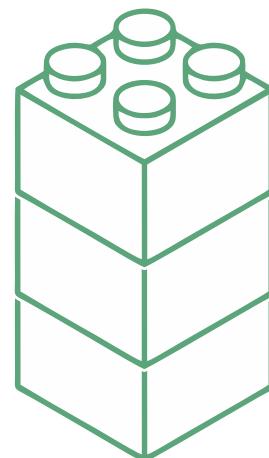
Los avances en la definición concertada de lo campesino resultan importantes para las luchas campesinas por nuestro reconocimiento como sujetos plenos políticos y de derecho. Sin embargo, debemos poder distinguir entre conceptos como la agricultura familiar, la agricultura campesina, familiar y comunitaria y la economía campesina ya que, si bien los primeros dos conceptos reconocen características de la economía campesina, tienden a desconocer el valor esencial de la economía campesina y su carácter opuesto y alternativa a la economía capitalista.



## MÓDULO III AVANZADO

El Acuerdo Final de Paz ofrece un marco de oportunidades para la economía campesina, plasmadas en las medidas para la Reforma Rural Integral y la sustitución de cultivos de uso ilícito. Todas estas medidas no son hechos cumplidos sino oportunidades, que le corresponde a las ZRC aprovechar mediante el ejercicio de las formas de participación que también el Acuerdo de Paz ofrece y aquellas que la organización y movilización social ha conquistado desde décadas atrás. Para el aprovechamiento de dichas oportunidades, la ANZORC cuenta también con unas capacidades instaladas y un acumulado histórico concreto que le permite avanzar en sus apuestas estratégicas.

En este módulo vamos a revisar estas oportunidades y capacidades y las utilizaremos como insumo para el diseño de un plan de trabajo para fortalecer y consolidar la economía campesina en las ZRC.



Taller

# 3.1

## Oportunidades y capacidades para la economía campesina

### Preparación



### Propósito

Identificar las oportunidades que ofrece el Acuerdo Final de Paz para la economía campesina en las ZRC, así como las capacidades instaladas de la ANZORC para aprovechar tales oportunidades y fortalecer la economía campesina en las ZRC.



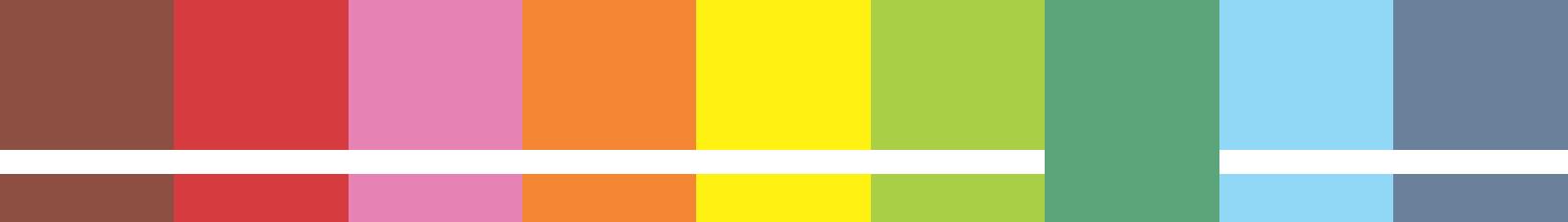
### Conceptos

Acuerdo Final de Paz – Cierre de frontera agraria y zonificación ambiental, Acuerdo Final de Paz – Fondo de Tierras, Acuerdo Final de Paz – Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), Acuerdo Final de Paz – Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS), Acuerdo Final de Paz – Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral, Acuerdo Final de Paz – Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación, Zona de Reserva Campesina.

### Tiempo



1 hora



## Materiales

1. Crucigrama y Sopa de letras impresas  
(ver Recursos)
2. Marcadores

## Recursos



- 
- Crucigrama de oportunidades que ofrece el Acuerdo Final de Paz a la economía campesina  
<https://bit.ly/2Q41ZTK>
  - Sopa de letras de las capacidades instaladas de ANZORC para fortalecer la economía campesina  
<https://bit.ly/2HI6FQT>

## Notas para facilitadores y facilitadoras



Se debe orientar el trabajo del crucigrama a que los participantes recuerden o refuerzen su conocimiento sobre las medidas de la Reforma Rural Integral del Acuerdo Final de Paz. El objetivo del ejercicio es abrir el espacio para que sea reconocido y analizado el marco de oportunidades y capacidades por parte de los y las participantes.

# Paso a paso



## Paso 1

Conforme dos grupos de trabajo y entregue a uno el crucigrama de oportunidades que ofrece el Acuerdo Final de Paz a la economía campesina y al otro la sopa de letras de las capacidades instaladas de ANZORC para fortalecer la economía campesina. Cada grupo dispone de 20 minutos para identificar las palabras y conceptos clave que encontrarán en cada uno de los juegos.

## Paso 2

Pida a los grupos que presenten el resultado de su trabajo y verifique que hayan acertado en las respuestas como sigue:

	Respuestas al crucigrama. Vertical: 1.Cierrefrontera 2. Planes RRI (Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral) / Horizontal: 2. PNIS 3. Fondo de Tierras 4. Zonificación 5.PDET
--	--

	Respuestas a la sopa de letras: Organización, ZRC constituidas, ZRC de hecho, ZRC en proceso, marco normativo, agenda programática, plataforma política, reconocimiento, aliados, territorialidad.
--	--

## Paso 3

De cada una de las respuestas abra una discusión con base en las siguientes preguntas: ¿En qué consiste?, ¿Qué nos permite? (marco de oportunidades). Anote las intervenciones más relevantes en fichas de cartulina y peguélas en un lugar visible. Después de máximo 10 minutos de discusión, precise los conceptos con los siguientes insumos.

### NOTA

En este punto del taller ahondaremos en las oportunidades que ofrece el Acuerdo Final de Paz para la economía campesina. Revíselas previamente para alimentar la discusión.

- ▶ La creación del Fondo de Tierras para la adjudicación y formalización de tierras es el factor más determinante para la economía campesina. Millones de campesinos y campesinas carecen de tierra y que si se logra generalizar su acceso redundará en su mayor florecimiento. A través de este fondo se deben formalizar 7 millones de hectáreas y adjudicar en propiedad otros 3 millones, dando prioridad a las ZRC.
- ▶ El Acuerdo contempla medidas ambientales de protección y restauración como el cierre de la frontera agrícola y la

zonificación ambiental, el apoyo a las comunidades que se encuentran en áreas de interés ambiental, la creación de espacios de solución de conflictos ambientales y mejora del uso del suelo, entre otras medidas cuya implementación sitúa a las ZRC como espacios prioritarios. Asimismo, se adquirió el compromiso de promover el acceso a la tierra y la planificación de su uso en las ZRC, el apoyo a los planes de desarrollo sostenible de las zonas constituidas y de las que se constituyan haciendo efectivo los principios de bienestar, buen vivir y participación de la Reforma Rural Integral.

- ▶ Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) tienen como finalidad el cierre de las brechas existentes entre campo y ciudad. La ampliación de la presencia estatal a 16 regiones históricamente olvidadas y altamente impactadas por el conflicto armado por medio de inversiones debe permitir simultáneamente a las comunidades campesinas establecer sus prioridades y visibilizar sus percepciones del territorio mediante acciones concretas recogidas dentro de los PDET. En este sentido, los PDET, que frecuentemente coinciden con las ZRC, pueden ser una herramienta importante para la promoción de la economía campesina.
- ▶ El Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito es también una oportunidad para el fortalecimiento de la economía campesina focalizada en

regiones donde predominaron los cultivos declarados de uso ilícito. Allí tenemos la oportunidad de participar en el programa que contempla la entrega de apoyo financiero para: 1) La seguridad alimentaria mientras inicia el proceso de sustituir la producción de ilícitos para producir alimentos y otros productos. Dicho apoyo se dirige al establecimiento proyectos de ciclo corto. Y 2), proyectos productivos de ciclo más largo para consolidar la sustitución de los cultivos de uso ilícito por lícitos.

- ▶ Los Planes Nacional para la Reforma Rural Integral apuntan a resolver graves vacíos del entorno rural que de ser atendidos generarán un soporte a la vida campesina para que la economía campesina pueda desplegarse, tal como: infraestructura vial y de riego, eléctrica y de conectividad; desarrollo social y acceso a derechos sociales como salud, educación, vivienda y agua potable. Todos estos programas representan el apalancamiento de las reformas necesarias en el campo colombiano, sin embargo, cobra mayor relevancia para el fortalecimiento de la economía campesina lo siguiente: estímulo a la economía solidaria y cooperativa, asistencia técnica, subsidios, generación de ingresos y acceso a crédito, acceso a mercados y fortalecimiento de la economía solidaria, mercadeo, formalización laboral rural y protección social, estímulo a la asociatividad.

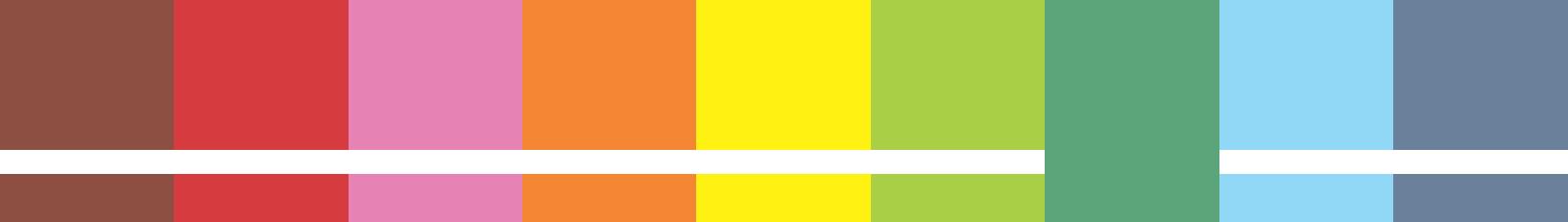
## Paso 4

► El Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación busca erradicar el hambre y mejorar la nutrición en el campo y las ciudades, promoviendo el acceso a mercados para los productos campesinos y el estímulo al consumo de estos en las ciudades a través de campañas y programas contra el hambre y de salud nutricional. Para ello crea un sistema de instituciones desde el nivel municipal hasta el nacional en el que las comunidades campesinas deben participar efectivamente.

Una vez precisadas las oportunidades que ofrece el Acuerdo de Paz para la economía campesina, en plenaria plantee la siguiente pregunta para la reflexión colectiva.

¿Cuáles son las capacidades instaladas de ANZORC para defender y fortalecer la economía campesina?

Anote las intervenciones más relevantes en fichas de cartulina y peguélas en un lugar visible. Después de máximo 10 minutos de discusión, exponga los siguientes aspectos.



## NOTA

En este punto del taller ahondaremos en las Zonas de Reserva Campesinas, así como en las capacidades instaladas de ANZORC para defender y fortalecer la economía campesina. Revíselas previamente para alimentar la discusión.

Las ZRC son modelos de paz territorial en medio de la guerra que cuentan con un terreno abonado para aportar a la construcción de paz. Este terreno abonado lo constituye:

- ▶ Un marco jurídico que ofrece una herramienta de exigibilidad frente al Estado para que dé cumplimiento a las obligaciones surgidas con las ZRC. Específicamente la reglamentación (Decreto 1777/96) contempla la consolidación de la economía campesina como objetivo de las ZRC.
- ▶ Una institucionalidad comunitaria creada por las comunidades campesinas mediante la cual se construyen mecanismos para la resolución de conflictos, normas de convivencia, prácticas comunitarias de conservación, de

gestión y de ordenamiento de los territorios, así como de protección y seguridad de las comunidades en tiempos de la guerra.

- ▶ Reformas agrarias campesinas que en el marco de la institucionalidad campesina lograron distribuir tierra en forma equitativa entre familias campesinas bajo el establecimiento de criterios y normas no solo de distribución de la tierra sino de apoyo comunitario a la economía campesina.
- ▶ Territorialidad campesina como la especial forma campesina de construir territorio basada en una lógica de conservación ambiental, solidaridad y cooperación comunitaria, a través de la cual se ha promovido procesos de ordenamiento territorial sustentables.
- ▶ Economía campesina que pervive en las ZRC no solo por la propia iniciativa y capacidad de las familias campesinas sino por la organización de éstas en torno a la construcción consciente y concertada de una visión de territorio que se plasma en los Planes de Desarrollo Sostenible (PDS), los cuales ponen en el centro el fortalecimiento de la economía campesina a través de proyectos que le dan impulso.
- ▶ Capacidad de influencia y movilización en los niveles local, regional y nacional que las ZRC hemos logrado a pesar de

una fuerte y sostenida campaña institucional para desconocer y bloquear las ZRC. Esta capacidad hizo posible que el Acuerdo de Paz reconociera a las ZRC y definiera medidas para su protección.

## Conclusiones



El Acuerdo de Paz ofrece un importante marco de oportunidades para el fortalecimiento de la economía campesina en las ZRC, las cuales tienen grandes ventajas debido a disponer de un marco normativo que genera obligaciones al gobierno para fortalecerlas. La implementación de las medidas de la Reforma Rural Integral debe redundar en una transformación de los territorios rurales y la protección de las formas de vida campesina, particularmente de su economía. Las ZRC tienen ventajas también porque recogen décadas de acumulado organizativo que representan un repertorio de capacidades instaladas para consolidar la economía campesina.

# Taller **3.2**

## Tareas urgentes para la consolidación de la economía campesina en las ZRC

### Preparación



#### Propósito

Reconocer conjuntamente las oportunidades y capacidades propias para consolidar la economía campesina en nuestra Zona de Reserva Campesina.



#### Conceptos

Acuerdo Final de Paz, mecanismos de participación, mecanismos propios de protección territorial, método campesino a campesino, mercados locales



#### Tiempo

1 hora y media



#### Materiales



1. Hojas impresas del documento "Tareas urgentes – solo títulos" (ver recursos) – recorte cada título de manera que queden 10. (El número de hojas dependerá del número de participantes – calcula 4 personas por grupo).



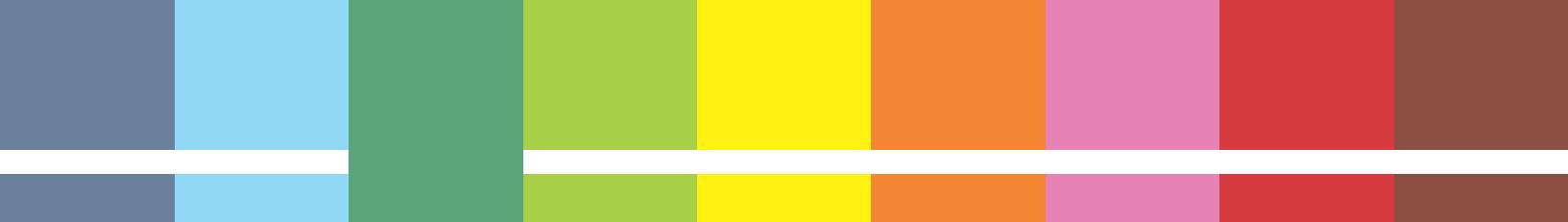
2. Hojas impresas del documento "Tareas urgentes – solo descripción" (ver recursos) – recorte cada descripción de manera que queden 10. (El número de hojas dependerá del número de participantes – calcula 4 personas por grupo)

\* Nota: Los 10 títulos y las 10 descripciones recortadas es un paquete.

## Recursos



- Tareas Urgentes – Texto Completo. Disponible en:  
<https://goo.gl/eakGoi>
- Tareas Urgentes – Solo títulos. Disponible en:  
<https://goo.gl/9TkPoh>
- Tareas Urgentes – Solo descripción. Disponible en:  
<https://goo.gl/Qbz9TY>



# Notas para facilitadores y facilitadoras



Imprima para su uso personal el texto completo de las 10 tareas urgentes para que pueda revisar y asegurarse que durante el ejercicio queden correctamente asociados los títulos con los textos explicativos de cada medida urgente. Disponga los fragmentos de papel con los títulos en forma tal que queden bien entremezclados los títulos y los textos explicativos.

## Paso a paso



### Paso 1

Comience el taller recordando el marco de oportunidades del que dispone la ANZORC (Taller 3.1) para luchar por el fortalecimiento de la economía campesina en las ZRC, así como una batería de capacidades instaladas. Esto representa un importante potencial para el fortalecimiento de la economía campesina. Con base en el marco de oportunidades y las capacidades de ANZORC, en este taller profundizaremos en las tareas urgentes para la consolidación de la economía campesina en las ZRC.

### Paso 2

Organice a las personas participantes en grupos de 4 personas. A cada uno entrégüeles un paquete con los 10 títulos y las 10

descripciones recortadas. Cada grupo dispone de 10 minutos para leer los textos y juntar los títulos con las descripciones correspondientes.

## Paso 3

En plenaria se socializará la asociación entre título y descripción. Cada grupo presentará una que haya identificado, seguirá otro grupo, y así sucesivamente hasta exponer las 10 tareas urgentes.

## Paso 4

Una vez se hayan asociado los títulos y la descripción de las 10 tareas urgentes, en plenaria proponga un debate sobre las tareas propuestas. Aunque se sugieren algunas tareas consideradas urgentes para este propósito, sin embargo, pueden visualizarse otras con los aportes de las y los participantes y la discusión generada por el ejercicio.

# Conclusiones



Una vez reconocido el valor de la economía campesina, así como el potencial de las ZRC en el marco del Acuerdo de Paz, resulta central la identificación de un plan de trabajo para aprovechar ese marco de oportunidades que aproveche y despliegue el importante acumulado que tienen las ZRC.

# Taller **3.3**

## Nuestro plan de acción par la consolidación de la economía campesina en nuestra ZRC

### Preparación



#### Propósito



Construir una propuesta de ejes estratégicos de acción para fortalecer la economía campesina en ZRC.

#### Tiempo



2,5 horas

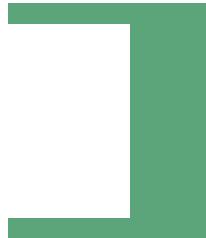
#### Materiales

1. Hojas impresas del documento “Tareas urgentes para la consolidación de la economía familiar campesina en las ZRC”(ver recursos)
2. Pliegos de papel en blanco
3. Marcadores
4. Cinta adhesiva

## Recursos



- Tareas urgentes – Texto completo disponible en:  
<https://goo.gl/eakGoi>



## Notas para facilitadores y facilitadoras



Adapte el ejercicio según si los y las participantes pertenecen a una sola ZRC, una región o si hay representación de todas las regiones. Según sea el caso el plan de acción tendrá una cobertura local, regional o nacional. Llame la atención sobre la necesidad de tomar en cuenta las capacidades y las oportunidades que se han identificado en talleres anteriores para que el plan de trabajo sea realizable y no caer en el riesgo de proponerse tareas que no se lograrán.

## Paso a paso



### Paso 1

Invite a las y los participantes a dividirse procurando que en cada uno queden participantes de una misma organización, región (en caso de

que sea una sesión en la que participen delegados de todas las regiones). Si todas las personas participantes son de la misma organización, organice grupos de máximo 5 personas. Pegue en la pared el documento “Tareas urgentes para la consolidación de la economía campesina en las ZRC”

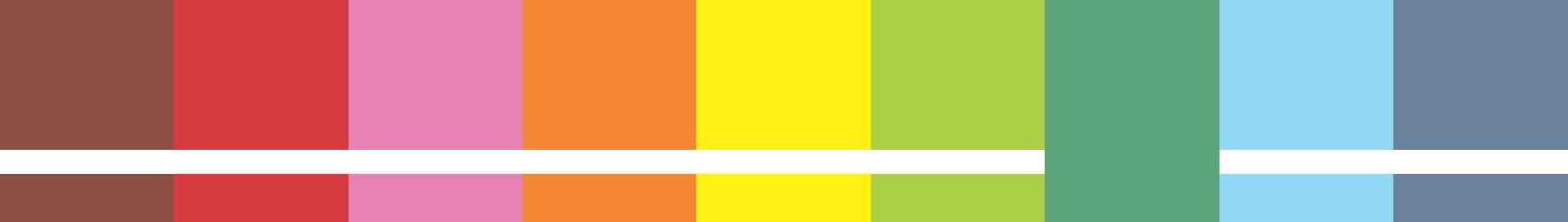
## Paso 2

Entregue a cada grupo marcadores y pliegos de papel en blanco y pidales que elaboren en uno de estos la siguiente matriz.

Medidas urgentes en las ZRC	Acciones concretas	Tiempo de realización

## Paso 3

Cada grupo dispone de 20 minutos para diligenciar la matriz. En la columna de “Medidas urgentes en las ZRC” se pondrán las tareas urgentes propuestas del documento impresa. Cada grupo establecerá un orden de prioridades, donde la 1 sea la más urgente y la 10 la menos urgente. Deje abierta la posibilidad de incluir medidas adicionales o disminuir el numero de medidas. Frente a cada medida se deben identificar “acciones concretas”, entendidas como aquellas actividades o acciones específicas para darle cumplimiento a la medida urgente. En la tercera columna “tiempo de realización”, se deberá proyectar el periodo de tiempo que se considera necesario



## Paso 4

En plenaria pida a cada grupo que presente los resultados del trabajo y facilite la construcción de consensos si el plan construído es nacional, y si es regional o de organización invite a identificar complementariedades e insumos para la construcción de un plan nacional.

## VII. EXPERIENCIAS EXITOSAS

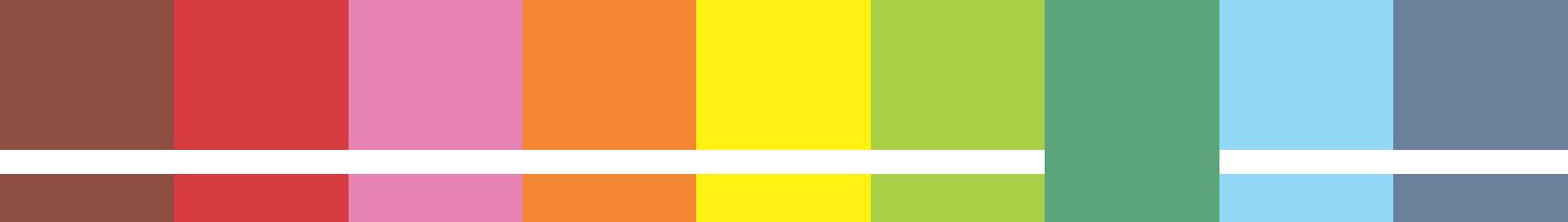


### **Ecobúfalo Campesino de la ZRC del valle del río Cimitarra**

Durante la década del 90, el valle del río Cimitarra sufrió un bloqueo a la circulación de insumos y alimentos entre la zona rural y los principales centros urbanos de la región por parte de grupos paramilitares. Este bloqueo afectó la seguridad alimentaria de la población campesina, que ya era débil debido a la ausencia de condiciones que favorecieran la producción de alimentos.

Para dar respuesta a esta problemática, la Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra (ACVC) promovió la creación de Comités Productivos dirigidos a fortalecer la economía campesina y con ello mejorar la calidad de vida de los y las pobladoras y particularmente garantizar la seguridad alimentaria gravemente amenazada. Con base en las necesidades y la cultura alimentaria local, se definieron alimentos cuya producción sería fortalecida mediante Comités Productivos: de ganado bovino, de búfalos, de caña de azúcar y de arroz. Así se cubriría la demanda de proteína y energía.

Estos Comités son integrados por familias campesinas que desarrollan actividades productivas colectivas e individuales en predios de la ACVC y en sus propios predios. Los Comités reciben capital semilla en especie, asistencia técnica, y con su trabajo y con la devolución del capital semilla alimentan fondos que permiten ampliar la cantidad de familias beneficiarias. El Comité que mayor impacto ha tenido es el de búfalos, que luego de 15 años de cría y recría de búfalos con 50 familias campesinas, pasó a hacer transformación y comercialización de productos cárnicos y lácteos creando para ello la marca Ecobúfalo Campesino.



Las actividades del Comité iniciaron con la instalación de una finca de cría y recría en la que se instaló el pie de cría adquirido con fondos de cooperación internacional que estaban destinados a beneficiar un número limitado de familias en forma individual, pero que gracias al rediseño propuesto por la ACVC se constituyó en un fondo permanente que se alimenta con la devolución de los aportes en especie por parte de los socios del Comité, lo cual aumentó el potencial de familias beneficiarias y más largo plazo.

Los socios del Comité son familias campesinas, cada una de ellas representada por una persona. Deben ser familias campesinas afiliadas a la Junta de Acción Comunal, mayores de 16 años, estar activos en la vida comunitaria, tener altas calidades personales, deben participar en la Asamblea del Comité, hacer un aporte de 200 jornales de trabajo en la finca de cría y recría del Comité, o su equivalente en dinero hasta en un 50%. Por su condición de socios tienen derecho a recibir una compañía conformada por 10 búfalas y un macho como capital semilla, el cual debe ser devuelto a la finca de recría en un período aproximado de 4 años cuando la familia haya podido producirlo.

Las familias campesinas socias, son en su mayoría poseedores de baldíos de extensiones inferiores o iguales a la Unidad Agrícola Familiar, que oscila entre 53 y 72 hectáreas. La finca de cría y recría conocida como "La Bufalera" ubicada en la vereda Puerto Matilde (Yondó, Antioquia), es una finca demostrativa en la que se realizan capacitaciones y proyectos piloto para ser replicados en otras fincas.

Las actividades del Comité de Búfalos se enmarca en la economía campesina, puesto que la producción de basa en forma exclusiva o casi exclusiva en la mano de obra familiar sin que la acumulación de capital sea una motivación del sistema productivo, sino que lo son las necesidades de consumo familiar y la sostenibilidad del mismo sistema. Los intercambios solidarios hacen parte de la cotidianidad de esta iniciativa siendo los más destacados el aporte en mano de obra a La Bufalera, las donaciones de leche a los vecinos y vecinas de la

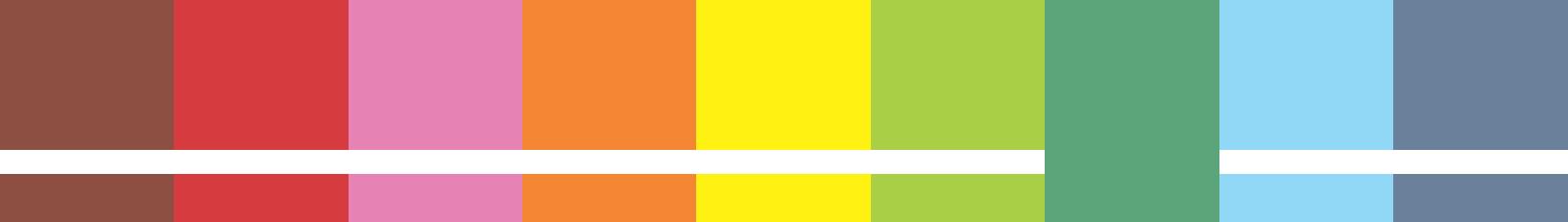
comunidad de Puerto Matilde, y las de carne para la comunidad participante de actividades del proceso organizativo.

Esta experiencia no solo ha sido sostenible sino que se ha replicado con el apoyo del Comité, pues a 10 años de recibido el pie de cría con recursos de cooperación internacional, el mismo capital semilla fue entregado a la Asociación Campesina del Catatumbo - ASCAMCAT-, en cumplimiento del compromiso adquirido por la ACVC. En la actualidad Ecobúfalo Campesino, que ha recibido dos premios nacionales (Ventures 2015, Reconcilia Colombia 2017) en reconocimiento a su capacidad de fortalecer la economía campesina y contribuir a la construcción de paz. Asimismo, cuenta con un local comercial en la ciudad de Barrancabermeja y se desarrolla un proceso de articulación con reincorporados de la FARC para sumar aportes y asociados a la iniciativa.

## **La Canasta Campesina de Comasagua**

Se trata de una experiencia de producción y comercialización directa y periódica de hortalizas y frutas orgánicas organizadas en una Canasta Campesina, en un mercado básicamente de extranjeros y algunas familias salvadoreñas, implementada por mujeres campesinas y jóvenes del municipio Comasagua en cercanías de San Salvador que surgió como alternativa de seguridad alimentaria luego de sufrir los efectos de un huracán.

Se conformó una cooperativa con las mujeres y los jóvenes que se distribuyen todo el trabajo desde la elaboración de abonos hasta la entrega de la canasta al consumidor final. Los consumidores se inscriben y adquieren el compromiso de comprar periódicamente la Canasta Campesina a un precio fijo que se paga por anticipado. La canasta se compone de los productos y cantidades que previamente han sido acordados con los consumidores. La entrega de las Canastas se hace en el domicilio de los consumidores que son

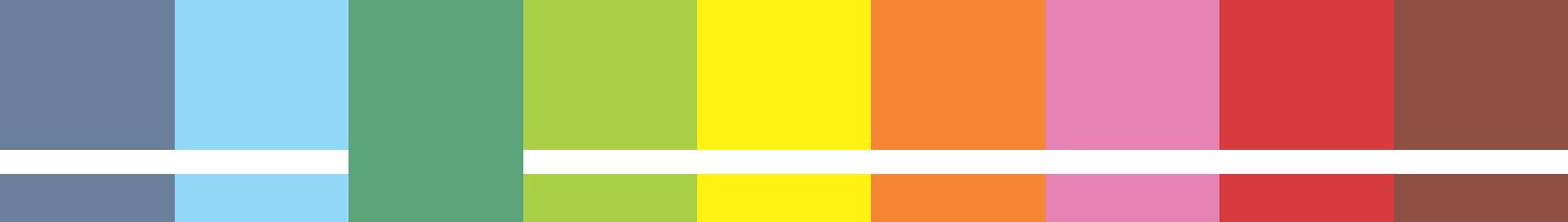


principalmente funcionarios de embajadas, cooperantes internacionales y algunas familias de la capital. La cooperativa centraliza la información de afiliados, pedidos, recaudo de pagos, la organización de las canastas y el pago de los productos a las familias productoras.

El pago anticipado permite que las familias dispongan del capital necesario para implementar el cultivo y sostener la familia mientras se produce la cosecha. Los pedidos de productos y cantidades en forma anticipada permiten la planificación del cultivo y hace que solo se produzca lo que se va a vender y consumir, evitando pérdidas de productos. De esta manera, mujeres y jóvenes han mejorado sus condiciones de vida y han accedido a espacios de toma de decisiones. Además, la producción agroecológica contribuye a la soberanía alimentaria e influye sobre el territorio mediante la protección de fuentes de agua y los suelos. Así, se hace efectiva una articulación entre el campo y la ciudad a través de la alimentación saludable y economía solidaria, generando conciencia sobre el valor de la economía campesina.

Para mayor información vea el video en el siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=K2OQ4WebPBQ>



## **VIII. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIAL DE APOYO DEL ENFOQUE**



Altieri, Miguel & Toledo, Víctor M. (2011). La revolución agroecológica en Latinoamérica. Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecología.

Chaparro Africano, Adriana María, (2014). Sostenibilidad de la economía campesina en el proceso mercados campesinos (Colombia). (Tesis doctoral) Universidad de Córdoba, España.

DNP (2014). El campo colombiano, un camino hacia la paz y el bienestar. Misión para la transformación del campo colombiano. Bogotá.

ICANH (2017). Elementos para la conceptualización de lo “campesino” en Colombia, Insumo para la inclusión del campesinado en el Censo DANE 2017.

SANTACOLOMA-VARO N, Luz Elena (2015). Importancia de la economía campesina en los contextos contemporáneos: una mirada al caso colombiano. En: Entramado. Julio - Diciembre, 2015 vol.11, no. 2, p.38-50,  
<http://dx.doi.org/10.18041/entramado.2015v11n2.22210>

La Vía Campesina Internacional, (2010). Declaración Internacional de derechos de las campesinas y los campesinos.



**Gobernanza y desarrollo sostenible para la construcción de paz en  
Colombia: fortalecimiento de las organizaciones campesinas y sus  
propuestas de gestión territorial**

**Proyecto financiado por la Unión Europea: CSO-LA/2016/380-483**